MONTERREY, N.L., LUNES 20 DE MAYO DE 2024

venir.mx



Tigres Femenil tratará de remontar ante el América con el 3-1, mientras que las Rayadas procurarán

mantener o incrementar su ventaja ante el Pachuca





BUSCAN REGIAS PASE A LA FINAL





Cruzan acusaciones candidatos en tercer debate presidencial

- Claudia Sheinbaum destacó la política de "construcción de paz" de AMLO.
- Gálvez acusó a Mario Delgado de estar bajo investigación criminal en EU.

Durante el tercer y último debate presidencial, las candidatas Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato Jorge Álvarez Máynez cruzaron acusaciones sobre el crimen organizado hacia integrantes de los partidos que representan, entre los que destacan Genaro García Luna, Omar García Harfuch y Mario Delgado.

SEÑALA SHEINBAUM A GENARO GARCÍA LUNA

La morenista Claudia Sheinbaum recordó que la "guerra contra el narco" fue iniciada en 2006 por el expresidente Felipe Calderón, y remarcó que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública permanece preso en Estados Unidos por sus vínculos con el crimen organizado.

Además, aseguró que del PRIAN han emanado la mayor cantidad de gobernadores presos y prófugos por diversos

"Calderón tomo una de las decisiones más terribles en nuestro país, la guerra significa 'permiso para matar', y puso al frente a un personaje siniestro que hoy está preso en los Estados Unidos", dijo.

Además, alabó la política del mandatario federal sobre "construcción de paz". "El presidente López Obrador ya inició la baja de los homicidios", afirmó.

SE LANZA XÓCHITL CONTRA MARIO DELGADO Y GARCÍA HARFUCH

Luego de la polémica que generó que Xóchitl Gálvez llamó a Sheinbaum "narcocandidata", la candidata del PAN-PRI-



Durante el debate presidencial, Claudia, Xóchitl y Máynez protagonizan un intercambio de acusaciones sobre el crimen organizado.

PRD, aseguró que el dirigente de su partido Morena, Mario Delgado está bajo investigación criminal por agencias de seguridad de Estados Unidos.

"¿Ahora entienden por qué le llamé narco partido a Morena?", cuestionó en pleno debate.

"Quiero explicar porque llamé narcocandidata a Claudia Sheinbaum, esto no es un apodo ni un insulto, es una descripción de hechos. En el libro de la periodista Anabel Hernández, los testigos protegidos que tienen a García Luna en la cárcel son los mismo que aseguran que le dieron dinero al actual presidente para campañas. En el último capítulo dice que Sheinbaum y su secretario recibieron sobornos", sostuvo Xóchitl Gálvez, quien aseguró que ya presentó su denuncia", sostuvo Gálvez, y afirmó que ya presentó su denuncia.

Ante esto, la abanderada de Sigamos Haciendo Historia le respondió que el

libro de la Reina del Sur de Arturo Pérez-Reverte tienes mejores fuentes.

Luego que, Claudia Sheinbaum recordó que la matanza del 68 que fue ordenada por el gobierno del PRI, partido que abandera a Gálvez.

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, llamó "mentirosa" a la morenista y dijo que el Ejército era comandado por el abuelo del exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch.

"A la candidata de las mentiras por andar aferrada al pasado, como su jefe, se le olvidó que el responsable de la matanza de Tlatelolco en 1968 era el secretario de la Defensa, general Marcelino García Barragán, abuelo de Omar García Harfuch, su cercano colaborador", escribió en redes sociales.

Jorge Álvarez Máynez asegura que con él no se tiene que escoger cuál es



En un comunicado a través de X, el gobierno mexicano lamentó el incidente, por lo que la comunidad internacional sigue atenta ante la situación.

Lamenta SRE accidente aéreo del presidente de Irán

EL UNIVERSAL.-

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lamentó este domingo el accidente del helicóptero en donde viajaban el presidente de Irán, Ebrahim Raisi, y su canciller, Hossein Amirabdollahian.

En su cuenta oficial de X, antes Twitter, el gobierno mexicano manifestó que hace votos para que ambos y sus acompañantes sean encontrados pronto y en buen estado.

"Tras el incidente del helicóptero en el que viajaban el Presidente y el Canciller de Irán, el gobierno de México lamenta lo sucedido y hace votos para que ellos y sus acompañantes sean encontrados pronto y en buen estado".

La comunidad internacional está a la espera de saber qué ocurrió con el presidente iraní, Ebrahim Raisi, de quien no hay noticias desde que el helicóptero en que viajaba sufriera un accidente en el noroeste del país.

Localizan punto de estrellamiento del helicóptero

Medios estatales iraníes informan hoy lunes que los rescatistas localizaron ya el punto donde se estrelló el helicóptero donde viajaban el presidente Ebrahim

Raisi y otras ocho personas, incluyendo el canciller.

La agencia estatal IRNA y el medio semioficial ISNA señalaron que el sitio ya fue ubicado, pero los rescatistas aún debían llegar para saber las condiciones de todos los pasajeros. Los medios citaron como fuente a Pir-Hossein Kolivand, jefe de la Media Luna Roja Iraní.

Por su parte, la agencia estatal Tasnim señaló que "tras anunciar las posibles coordenadas del lugar donde se estrelló el helicóptero del presidente, los equipos de rescate se dirigieron inmediatamente al lugar deseado, pero no hubo noticias del helicóptero. Sin embargo, la operación de búsqueda continuó en el trayecto entre la aldea de Khoylar y Kalam. Noticias no oficiales informan de que los restos del helicóptero fueron encontrados a la altura de una colina; hasta ahora las autoridades no han confirmado oficialmente esta

Los medios, citando a la Media Luna Roja, señalaron que una vez llegados al punto del accidente, darán más detalles.

Raisi se encontraba a bordo del aparato en compañía del ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amir-Abdollahian, del gobernador provincial y del principal imán de la región, según la agencia IRNA.

Morena interpuso la queja por propaganda calumniosa contra Xóchitl Gálvez y los partidos PAN, PRI y PRD.

Ordena INE retirar acusación de 'narcopartido' contra Morena

EL UNIVERSAL.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó eliminar del segundo debate presidencial el señalamiento que hizo la candidata del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, contra Morena, al llamarlo "narcopartido".

Por lo que Morena interpuso una queja por propaganda calimniosa contra Xóchitl Gálvez, así como PAN, PRI y PRD por las expresiones de la candidata en el segundo debate presidencial del 28

La comisión aprobó eliminar estas expresiones de los videos de las redes sociales de Gálvez, así como de la versión estenográfica del INE.

"La frase 'narcopartido' en principio podría constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra del partido político Morena, al presentarlo ante la ciudadanía como un narcopartido, frase que en fase cautelar se estima como sinónimo de narcotraficante", apunta el

En tanto, se declaró improcedente retirar estas expresiones de transmisiones de medios de comunicación ya que se encuentran amparados por el principio de libertad de expresión.

En otro asunto, la Comisión ordenó retirar un video de animación publicado en las redes sociales de Xóchitl Gálvez por posible calumnia contra Claudia Sheinbaum.

Se llena el Zócalo ante un oleaje multicolor

Fue un oleaje de cerca de 95 mil personas el que invadió al Zócalo en una Marea Rosa, la cual poco a poco se convirtió en multicolor: azul, amarillo y rojo, con la advertencia de que exactamente en dos semanas, el 2 de junio, México podría dejar de ser guinda.

Fue tanta la fuerza de esta marea que la combativa Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) también sucumbió al tratar de defender su plantón.

La concentración, que adoptó a Santiago Taboada y a Xóchitl Gálvez como sus abanderados a la Ciudad de México y a la Presidencia de la República, logró romper los cordones de seguridad que mantenía el plantón magisterial disidente, lo que resultó en algunos enfrentamientos a golpes, así como el izamiento a última hora de la Bandera Nacional.

No eran ni las 06:00 de la mañana del domingo, cuando los primeros manifestantes, ataviados con vestimenta rosa y con mensajes de apoyo a Gálvez Ruiz, comenzaron a llegar a las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México para estar presentes en la protesta, pero policías locales les informaron que no podían ingresar sino hasta las 08:30 horas.

"¿Por qué nos sabotean?", cuestionó una señora que portaba una playera en apoyo a Xóchitl Gálvez.

A las 07:05 horas, en la calle 5 de Mayo, llegó Claudio X. González, uno de los organizadores de la protesta, quien

no pudo ingresar de inmediato al Zócalo. Media hora después, y debido a la presión de los manifestantes que llegaban, la policía capitalina comenzó a

dejarlos entrar al Zócalo. Bajo la mirada atenta de maestros de la CNTE, algunos protestantes exigían el retiro de las vallas que protegían su plantón, pues afirmaban que "¡el Zócalo es de todos!".

"Ustedes están apoyando a quienes nos han reprimido", replicaban los maestros. A las 07:45, sobre la avenida 20 de Noviembre, los maestros volvieron a instalar las vallas que minutos antes policías habían retirado. "Es para proteger nuestro plantón", dijeron.

De manera sorpresiva, a las 08:40 horas un grupo de elementos de la Policía Militar (PM) salieron de Palacio Nacional cargando la Bandera Nacional para ser izada en el asta monumental.

Esto, ante los reclamos de los maestros, pues los militares tuvieron que romper algunos lazos amarrados en el asta que sostenían casas de campaña.

"¡No son las formas! ¡Váyanse!", gritaron algunos maestros.

Tras haber sido izada la Bandera Nacional, los militares fueron sacados de la zona a punta de empujones y regresaron al recinto histórico. "¡Fuera, fuera!, les gritaron algunos maestros.



Se observó a la Marea Rosa 'invadir' el Zócalo con cerca de 95 mil manifes

Marea rosa

Nelly Cepeda González

o no sé ustedes, pero, en definitiva, después del azul y el negro, el rosa es mi color favorito. No cualquier rosa: debe ser un rosa fuerte, un rosa mexicano o si prefiere, es el tono llamado fucsia.

Hov. calles del Centro Histórico y de muchas ciudades del país, vivieron una "Marea Rosa", una dinámica, en tentativa, a favor de la democracia y al que todos y todas estaban invitados.

Dado que estamos en periodo electoral, la presencia de actores políticos, entre ellos Xóchitl Gálvez, muchos consideraron la marea rosa un acto de campaña ya se imaginará que el resto de las fuerzas políticas, el gobierno federal y hasta el INE, pusieron el grito en el cielo.

Por lo que respecta al INE, es justo porque el color usado en la marea, es el tono que se asocia con el Instituto Estatal

Más allá de todo el rollo electoral, yo me quisiera referir al secuestro de los colores que se da de manera más clara, en la políti-

En Estados Unidos, si se utiliza el rojo, eres republicano; si usas azul, eres demócra-

En México, el rojo se asocia a PRI o al PT (aunque el logo del PRI usa los colores de la bandera; otro secuestro más); el azul, al PAN; el amarillo, al PRD; el verde limón, al PVEM; el naranja, a Movimiento Ciudadano.

Así, si yo gusto de comprar un par de calzado deportivo fosfo, ya me rebautizan como emecista. Ese es un mero ejemplo.

Este "secuestro" de los colores pone en aprietos a cualquier nueva fuerza política porque pareciera que todos los colores ya están ocupados.

Del rosa, sin ser un partido político, el INE lo declara como propio, muy respetable

Pero la historia cuenta que, aunque el rosado actualmente se considera femenino, durante la Edad Media y el Renacimiento, era masculino y considerado un color que representaba virilidad.

El estereotipo de que el rosa es femenino se definió hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y su connotación ha ido evolucionando con el tiempo.

Es así que, en los 80s, el rosa era sinónimo de lo femenino y que un hombre lo utilizara era un acto de desafío social.

Tras la elección de Donald Trump, se realizó una de las marchas de mujeres más grandes hasta el momento, en Washington, donde se veía a las asistentes con gorros rosas tejidos con puntas como orejas de gato, para denunciar las prácticas sexistas del entonces presidente de EU.

Hoy, este color está abandonando su connotación de femineidad frívola y frágil, y retomando su identidad como color vibrante y fuerte, representando a la mujer poderosa.

De acuerdo con el sitio liderlogo, el color rosa toma toda la pasión y la energía del rojo, y la une con la pureza del color blanco, formando el color de la ternura, la sensibilidad y la afección.

En la psicología del color, se cree que el rosa puede tener un efecto tranquilizador en las personas y reducir los niveles de estrés.

En resumen, el rosa es un mero color, no hay que buscarle cinco pies al gato.

Si hay delito por perseguir tras la marea rosa, por el hecho de usar el rosa, o por la connotación política, adelante. Pero si se trata de un mero espectáculo para denostar la fuerza de un movimiento, flaco favor le estamos haciendo a la democracia.

Hay cosas más importantes por juzgar, condenar y castigar en este proceso electoral, como la muerte de tantas personas que han representado a un partido político en la contienda y cuyas familias, reclaman justi-

El camino a Nuevo México

Arturo Delgado Moya

a fundación del Nuevo Reyno de León fue encomendada a don Luis de Carvajal y de la Cueva. Al escribir estas líneas a más de cuatrocientos cuarenta y tres años en la línea del tiempo, aún así el uso del vocablo "don" sigue resonando con aquella aura de respeto y temor que infundía entre sus vasallos.

Administrar la conquista del Nuevo Reyno de León no fue tarea fácil, don Luis requirió de colaboradores de confianza, tres eran sus lugartenientes, todos ellos también merecedores del distintivo "don": don Diego de Montemayor, don Alberto del Canto y Díaz de Vieira y don Gaspar Castaño

El proyecto de conquista del noreste de México planteado por Luis Carvajal y de la Cueva al rey Felipe II, fue llevado a cabo durante la década de los años ochenta del siglo XVI, finalmente fracasó, don Luis fue llevado a prisión y los seguidores se sintieron atemorizados; la segunda fundación de la Villa de Santa Lucía cayó en desgracia, la pequeña aldea hoy Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, fue despoblada hacia el año

Un personaje de gran interés para la crónica de los albores del Nuevo Reyno de León, fue sin duda, la participación de Gaspar Castaño de Sousa, lo que sabemos de su biografía es muy limitado, pero sus aventuras, su papel de explorador y conquistador, realmente asombra considerando el arrojo por descubrir tierras inhóspitas.

Sabemos que nació en Portugal, cerca de la frontera con España, luego su pasado esclavista compartido con su inseparable amigo Luis Carvajal y de la Cueva, lo motivó a acompañarlo en el periplo por las tierras del otro lado Cruces, en territorio de Nuevo México. del océano Atlántico. Posteriormente le fue encomendada el área noreste del Nuevo Reyno de León.

Su fama de esclavista se propagó así como su carácter evasivo como posible judío converso. Después de que Luis de Carvajal y de la Cueva fue hecho prisionero en una mazmorra de la Ciudad de México, Gaspar Castaño de Sousa entró en pánico, sabía que sería el siguiente en la lista, así que con engaños y un poco de persuasión motivó a los residentes de las minas de Nuevo Almadén, hoy Monclova, Coahuila, para que lo acompañaran en una aventura donde podrían prosperar como nunca antes.

Los colonos liderados por Castaño emprendieron la travesía, en una extensa caravana compuesta por 170 habitantes, una mañana del domingo 27 de julio de 1590. No era la primera exploración hacia el norte del río Bravo, dos previas ya habían recorrido el trayecto pero de menores proporciones: la expedición de Chamuscado y Rodríguez (1581-1582), y la de Antonio de Espejo, que igualmente interactuaron con los indios Pueblo, y fue llevada a cabo entre los años 1582-

Avanzaron inicialmente 67 leguas hacia el norte, llegando al Río Bravo, donde actualmente radica la ciudad de Río, Texas, cruzaron una corriente que en esa área es de baja profundidad, por lo que el peligro fue menor.

De Río, Texas, siguieron hacia el noroeste, llegando a lo que hoy es Shefield, recorriendo 52 leguas; luego, continuaron en esa misma dirección 92 leguas para alcanzar el río Pecos, donde en la actualidad se encuentra la ciudad con el mismo nombre. Siguieron su marcha hacia el oeste, caminaron otras 85 leguas, hasta Las

Junto al cansancio del largo trayecto, el frío comenzó a sentirse más intenso, habían pasado seis meses de caminatas agotadoras y aún faltaban 75 leguas para llegar al puesto de avanzada en Albuquerque. Hasta el momento no habían descubierto ningún área propicia para la minería, en el trayecto encontraron pueblos originarios amigables, otros muy hostiles. En varias ocasiones fueron atacados y asesinados especialmente los miembros de avanzada, que exploraban previamente el terreno para fungir como guías.

Llegaron a Albuquerque y el frío era insoportable, eran temperaturas de dos dígitos debajo de cero. Nadie contaba con la vestimenta adecuada para enfrentar unas condiciones así. Los ánimos habían caído en la desilusión, pero estaban llegando ya a un nivel de rebelión. Pero Castaño de Sousa además de hiper autoritario, era aferrado a sus ideas, y ordenó seguir hacia el noreste con la esperanza de encontrar esas riquezas que buscaban, siguieron a marcha forzada por 21 leguas hasta llegar a Santa Fe.

Lograron sobrevivir al invierno, pero justo cuando se aproximaba el inicio de la primavera, la suerte de Castaño de Sousa empezó a declinar. El día viernes 15 de marzo de 1591, a temprana hora, llegaron al pueblo de Santo Domingo, cerca de Taos, Nuevo México, el capitán Juan Morlete con cincuenta hombres de la fuerza, venían comisionados por el virrey don Luis de Velasco, para llevarlo preso.

Juan de Carvajal, José Rodríguez y Francisco de Mancha notificaron al teniente que en el pueblo había llegado gente a buscarlo. La escena fue descrita por el cronista de la siguiente manera: "entendido el caso (Castaño de

Sousa), se fue a más priesa de la que traía, por no entrar de noche. Y llegado que fue, se fue por un lado de la plaza del dicho pueblo, y el capitán Juan Morlete estaba en el medio de ella e paseando a las de su alojamiento; se saludaron, y habiéndose apeado, se vino a donde el capitán Morlete e su gente estaba, y el dicho capitán viendo venir al dicho teniente, se fue a él con toda su gente junta en un cuerpo, e se saludaron e abrazaron el uno al otro... el dicho capitán le dijo al dicho teniente de gobernador se diese por preso, y él le respondió que fuese muy enhorabuena, pues que la voluntad de su majestad era ésa... y el dicho capitán Juan Morlete (a quien acompañaba fray Juan Gómez) le mandó echar unos grillos...".

Los cargos en contra de Castaño de Sousa fueron por esclavizar indios, despoblar una villa, y fundar otras sin autorización del rey, invadiendo la jurisdicción de otros reinos. Fue desterrado a China (realmente eran las Filipinas), luego fue absuelto por los cargos ya referidos, pero no pudo regresar a la Nueva España debido a que falleció en altamar, cerca de las Islas del Maluco, en Indonesia, en una galera donde se llevó a cabo una rebe-

La caravana regresó de Nuevo México a Santiago de Saltillo, estando a cargo el capitán Juan Pérez de los Ríos. Después de un viaje de 302 leguas (1,500 kilómetros), el grupo de colonos permaneció por un lustro sin mayores andanzas, hasta que llegó don Diego de Montemayor, para entusiasmarlos con la refundación de la Villa de Santa Lucía.

Hay que destacar que la mayoría de los fundadores de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en 1596, viajaron previamente con Gaspar Castaño de Sousa en aquel recorrido épico por las tierras de Nuevo México.

México de Rosa

Margarita Zavala

e Rosa fue la Marcha de ayer. Fue un gesto de dignidad de cientos de miles de ciudadanos que decidimos manifestarnos para hablar de nuestra seguridad, de nuestra vida, de la verdad tan escasa en el gobierno y de la libertad que se nos quería

Quizá uno de los grandes valores que se defendieron aver fue el de la libertad.

Los ataques han sido contantes: más de cinco años escuchando a un presidente insultando y odiando, señalando a las y los ciudadanos por el solo hecho de opinar distinto. Pero nos fuimos cansando y fuimos despertando. Por eso la marcha de ayer fue majestuosa y previsible.

La Marcha fue convocada para el domingo 19 y Morena y sus medios empezaron a denigrarla y a confundir, pero nos sostuvimos. La semana que inició el 13 de mayo fue una semana de denostación a la marcha.

Pero ya hay una ciudadanía que ha despertado. Pidió pacíficamente la presencia de la Bandera de México en el Zócalo, como lo marca la ley. Hasta un amparo concedido hubo. En redes empezamos a reclamar y Xóchitl le pidió particularmente al presidente de México que la bandera se elevara. Personalmente en la red social X pedí que viéramos la bandera en el Zócalo que era de todos y de todas. Lo cierto es que ya nos estábamos organizando para llevar muchas banderas. El presidente en un acto de poder dijo que ya había dicho que sí se la iba a mandar izar, como si no se tratara de un simple cumplimiento de ley.

Eran como las 8:30 am. Ya estaba en el Zócalo. Y de pronto avisaron que se iba a levantar la bandera de México en el Zócalo. Fue emocionante. Sí, me salieron las lágri-

mas. Ya había visto el Zócalo sin bandera y hoy se levantaba. Pero no sólo levantaron la bandera sino un viento —extraño en estas épocas— logró que la bandera se desplegara. Ahí estábamos todos, sabíamos que era nuestra, no sólo nuestra; sabíamos que ahí cabíamos todos y al final reconocíamos con emoción el por qué estábamos ahí: por

Desde luego mi reconocimiento a quienes trabajaron la marea rosa. Quienes decidimos apoyarlos nos congratulamos en haberlo hecho. Todo fue creciendo, culminaron con esa marcha. Fue y será emocionante.

El Zócalo se llenó. Y con él más de 70 udades. Hay un México que ha despertado.

Pero no sólo fue emociones, sino que había contenido en el evento porque los discursos —tanto de Santiago Taboada como el de Xóchitl Gálvez— dieron luz sobre sus propuestas. Estos dos discursos los recomiendo por su contenido democrático, por el humanismo impregnado y por el patriotismo integrado.

Podríamos llamarle la marcha de la dignidad. Era emocionante ver los ríos de mexicanos convencidos caminando hacia la plaza, venciendo obstáculos. No sólo negaban permisos, sino se volvieron —ahora sí respetuosos con quienes se quedaron en la plaza a protestar y decidieron no moverse. Se izó la bandera, pero el presidente de México, fundador de Morena, acusó a sus propios gobernados de ser "traidores a la Patria" por el solo hecho de pensar distinto y querer manifestarse. Se declaró doble contingencia y se cerraron las calles para que la gente caminara todavía más. Pero ahí estuvimos.

Ahí vamos: devolviéndole dignidad a la política. Falta participar el 2 de junio, falta votar. ¡Viva México!

COLORES DE LA DEMOCRACIA



Mr El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Lunes 20 de Mayo del 2024. Año CVI. Número 39,957

 JESUS CANTU LEAL

 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ [↑] DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82

Coordinador de Ventas: MARCO Á. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000. México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado F Permiso No. 00 102 19 Publicación Periódica

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos

Los gesticuladores

Ricardo Monreal Ávila

ecuerdo, de entre todas mis lecturas de formación, una que llamó particularmente mi atención. Se trata de El gesticulador, de Rodolfo Usigli, escrita en 1938. En ella, el protagonista, César Rubio, lleva a tal grado la impostura, que termina creyendo él mismo la farsa que urdió, suplantando la personalidad de su homónimo revolucionario, para hacérsela creer a la gente. "La mentira que dice la verdad" es una de las frases más memorables de esta obra, que encapsula la capacidad del personaje para engañar no solo a las demás personas, sino también a sí mismo.

Esta pieza dramática es una crítica mordaz a la política mexicana de principios del siglo XX, en la cual la verdad y la mentira se mezclan en el teatro del poder. La obra fue controversial, por exponer la hipocresía y el autoengaño que pueden dominar la vida pública. César Rubio, al asumir la identidad de un héroe revolucionario, encarna la manipulación y el cinismo que permean en el ámbito político. "Es tan fácil hacerle creer a la gente lo que quiere creer", afirma el personaje, revelando cómo las ficciones construidas con habilidad pueden pasar por realidades, al menos por un tiempo.

La honestidad en la política no es tan solo una cuestión de ética; es una necesidad fundamental para la construcción de una democracia

saludable. Cuando los personajes políticos se entregan a la impostura para engañar a la gente, se arriesgan a perder su propia identidad y propósito.

Algo parecido a lo que plasma Usigli en su obra teatral sucede con la denominada Marea Rosa, una movilización que, durante todo este tiempo, los grupos de poder, intelectuales orgánicos y el bloque conservador intentaron hacer pasar como "ciudadana".

Han fingido ser sociedad civil, cuando a todas luces sus motivaciones tienen intereses, rostros, nombres y apellidos. Esta simulación de neutralidad y desinterés, de actuar en nombre de la ciudadanía, es tan ficticia como la identidad asumida por César Rubio.

Este domingo, durante la autodenominada Concentración por la Defensa de la República, en el Zócalo capitalino, quedó al descubierto la verdadera naturaleza de la movilización. La candidata presidencial y los candidatos del bloque opositor hicieron acto de presencia y dirigieron mensajes a las y los asistentes, dejando en claro que no se trata de una iniciativa ciudadana genuina.

Uno de los ejemplos más claros de esta simulación es el de algunos de los expresidentes del ahora Instituto Nacional Electoral (INE), quienes revelaron su verdadera postura una vez concluido su encargo.

Ellos, junto con otros organizadores e impul-

sores de Marea Rosa, son los gesticuladores de nuestra época. Al igual que César Rubio, a lo largo de su presencia en la vida pública nacional, construyeron una narrativa en la que son los héroes desinteresados de la democracia, cuando en realidad están profundamente inmersos en la defensa de s us propios intereses y los de sus aliados.

A dos semanas de la jornada electoral más importante de nuestra historia, es primordial que la sociedad mexicana se mantenga vigilante y crítica ante estas falsas gesticulaciones. La verdadera lucha ciudadana no se lleva a cabo en escenarios teatrales ni con actores disfrazados de salvadores. La auténtica defensa de la República se construye día a día, desde abajo, con la participación genuina y desinteresada de quienes buscan un México más justo y equitativo, no de las personas que pretenden perpetuar sus privilegios a costa del bienestar común.

El texto de Usigli nos enseña que las mentiras pueden llegar a parecer verdades, si se repiten con suficiente convicción, y los gesticuladores insisten en tratar de engañar al pueblo. No solo se trata de una obra teatral, sino de una lección perenne sobre la importancia de la honestidad en la política. Nos invita a cuestionar los liderazgos y a rechazar las mascaradas que a menudo pretenden encubrir la corrupción y el oportunismo. Sin embargo, a final de cuentas, la propia ciudadanía se encarga de desenmascararlos, reclamando con ello su verdadera voz y sus

ricardomonreala@yahoo.com.mx



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MAYO DE 2024

Se pelean CNTE y Marea Rosa en la explanada del Zócalo

Cd. de México/El Universal.-

El emblemático Zócalo de la Ciudad de México amaneció el domingo bajo una tensa calma, con dos frentes opuestos marcando la escena. Por un lado, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) resguardaban su plantón en la Plaza de la Constitución, mientras que por otro, miles de personas vestidas de rosa llegaron para participar en la denominada "Marea Rosa", en apoyo a la candidatura de Xóchitl Gálvez.

La división entre los dos grupos se hizo evidente con la presencia de vallas que separaban ambas manifestaciones y la falta de iluminación en el monumental asta bandera, que no portaba el lábaro patrio.

La concentración de la Marea Rosa, que ha adoptado a Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez como sus abanderados para la Ciudad de México y la Presidencia de la República, logró romper los cordones de seguridad impuestos por el plantón de la CNTE, desatando



Minutos antes de las 06:00 horas, los primeros manifestantes llegaron al lugar del encuentro.

enfrentamientos físicos y culminando con el izamiento tardío de la Bandera Nacional.

Minutos antes de las 06:00 horas, los primeros manifestantes llegaron al Zócalo, pero se encontraron con la negativa de la policía capitalina de permitirles el acceso hasta las 08:30, lo que generó confusión y descontento entre los asis-

Claudio X. González, uno de los organizadores de la protesta, arribó a la calle 5 de Mayo a las 07:05, pero enfrentó dificultades para ingresar al Zócalo. Tras un cuarto de hora, logró entrar, mostrando su disconformidad por el retraso en el izamiento de la Bandera Nacional.

A las 07:45, maestros de la CNTE reinstalaron vallas en la avenida 20 de Noviembre para proteger su plantón, mientras que a las 08:21, un globo inflable caricaturizó al presidente López Obrador como un bebé llorón en la Plaza de la Constitución.

A las 08:40, elementos de la Policía Militar izaron la Bandera Nacional, desatando reclamos por parte de los mae-

Cd. de México/El Universal.-

La candidata presidencial del

PAN, PRI y PRD, Xóchitl

Gálvez, dedicó la mayor parte

de su participación en el Tercer

Debate Presidencial a arremeter

en contra de su contrincante de

Morena, Claudia Sheinbaum, a

quien volvió a llamar narcocan-

didata, con base en el último

Calificó a la exjefa del

Gobierno capitalino de soberbia

por decir que la elección es un

"El próximo 2 de junio, los

mexicanos van a tomar la

decisión. No es un trámite,

señora Sheinbaum, y me parece

grave que usted se atreva a

decirlo", subrayó.

libro de Anabel Hernández.

Gálvez criticó a Sheinbaum por utilizar la fe de los mexicanos

Insiste Xóchitl en ligar a Claudia

y su partido con la delincuencia

stros, que los acusaron de dañar sus casas de campaña en el proceso. Tras entonar el Himno Nacional, los militares se retiraron entre empujones y gritos de protesta.

La tensión escaló a las 10:38 con la llegada de Xóchitl Gálvez al Zócalo, recibida con aplausos por sus seguidores. Líderes nacionales de partidos como el PAN, PRI y PRD se sumaron al evento, buscando calmar los ánimos y transmitir sus mensajes políticos.

Sin embargo, la jornada culminó con presuntos integrantes de la CNTE enfrentándose a asistentes de la Marea Rosa, quienes intentaron remover las vallas. Videos en redes sociales muestran los enfrentamientos y agresiones, incluyendo casos de personas heridas que requirieron atención médica.

En este contexto, Xóchitl Gálvez, a través de Twitter, extendió una invitación a la CNTE a unirse a su causa por un "México que merecemos", prometiendo respeto a los derechos de los docentes, una clara crítica al gobierno actual.

encia de horas al papa Francisco

en El Vaticano y acusó a la

morenista de utilizar la fe de los

mexicanos con un oportunismo

"Las dos tuvimos un encuentro

con el Papa. ¿Le contaste cómo

usaste a la Virgen de Guadalupe

en una falda, a pesar de que no

crees en ella ni en Dios? ¿Le

platicaste que derrumbaste una iglesia cuando fuiste delegada

de Tlalpan? Tienes todo el dere-

cho de no creer en Dios, es un

tema personal. A lo que no

tienes derecho es a usar la fe de

los mexicanos como oportunis-

mo político. Eso es una hipocre-

Advirtió que "hay dos

caminos: que siga la corrupción,

la violencia y la mentira o el

sía", indicó.

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 230/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Leónides Corizalez. Espinosa, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaldama, N.L. a 23 de abril de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN

EDICTO
Con fecha 5 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 739/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Apolonia Frías Velázquez, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en e Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crear con derecho a la herencia, a fin de que comparez can a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la

Villaldama, N.L. a 02 de abril de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS ÁMADEO GALVÁN
BARRÓN
(20)

EDICTOEl día (15) quince de abril del año 2024 dos mi veinticuatro, comparecieron ante esta Notaria Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, el ciudadano JUAN GERAR-DO ARGUMEDO RAMIREZ como representante legal de sus hijos JUAN GERARDO ARGUMEDO ARRIAGA, EDWIN OSVALDO ARGUMEDO ARRIAGA y BRANDON JARED IVAN ARGUME-DO ARRIAGA; el primero, además, en su carácte de albacea, y sus representados como herederos manifestaron su deseo de que se tramite PRO CEDIMIENTO DE SUCESION LEGITIMA INTES TAMENTARIA A BIENES DE LA CIUDADANA MARIA DEL SOCORRO ARRIAGA LEYVA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en e Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de proto-colo 152/1766/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez er 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, MARIA DEL SOCORRO ARRIAGA LEYVA, a fin de que ocurran a deducir-lo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la supesión y actas de nacimiento de los comparesucesión, y actas de nacimiento de los compare cientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 vein-céis do abril de 2024

s de abril de 2/024 LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ NOTARIO PUBLICO NÚMERO 152 (20 y 30)

EDICTO

Con fecha 29 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores CONCEPCION DELEGADO HERNANDEZ, DAVID GERARDO ARCE DELGADO, KARINA YAZMIN ARCE DEL-GADO Y KAREN YAMILETH ARCE DELGADO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDI-CIAL A BIENES DEL SENOR GERARDO ARCE TOVAR, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión y manifestaron defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) DAVID GERARDO ARCE DELGADO, KARINA YAZMIN ARCE DELGADO Y KAREN YAMILETH ARCE DELGADO Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora CONCEPCION DELEGADO HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publi-caciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTOEl día 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 283/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Ramírez Castro; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 05 de abril de 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTINEZ MORENO

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil
veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero
de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el
Estado, el expediente número 383/2024 relativo al
tigido en cerció de intended e biscon de Elor de juicio sucesorio de intestado a bienes de Flor de María Pérez Alatorre; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del tér-mino de 30 treinta días, que para tal efecto señala la lev, acorde con lo ordenado por el numeral 819

del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 7 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1770/2023 relativo al juicio suceorio de intestado a bienes de Arturo Martínez Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en e término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL

/EINTICUATRO.
JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(20)

EDICTO
En fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1579/2023, relativo al juicio ente judicial numero 15/3/2023, felativo al juicio sucesorio acumulado especial a bienes de Marcelina Briones Guzmán y Manuel Moncada Rueda denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la berenoria para que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde e siguiente al de la publicación del edicto ordenado Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 24 de abril de

2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (20)

EDICTO En fecha 1 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 265/2022 relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel de Jesús Rocha Montoya; ordenándose la publi-cación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia la fin de que ocurran a este juzgado a deducir cia, a in de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 10 diez de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 482/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Luis Espinoza Aranda y Blanca Estela Holguín Alderete, Aranda y blanca Esteia Rolguin Alderteie, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edica contados a partir de la última publicación del edic Doy Fe.

Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(20)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 188/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Velasco; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se con-voque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del tér mino de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado

de la publicación del edicto diversido.

Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO

En fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 307/2024, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Jesús Rodríguez Niño y Petra Díaz Jiménez., en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del tér-mino de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de abril de 2024. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLO-RES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaria Publica número 89, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del articulo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 8-ocho de Mayo del 2024-dos mil veinticuatro se presentaron ante mi la Señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA y la Señora UBELZA QUIROGA PEÑ iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CLAUDIO QUIROGA GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a la Señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA como Única y Universal Heredera y a la señora ELVIA DUBELZA QUIROGA PEÑA como Albacea y Ejecutor Testamentario; declar-ándome así mismo la señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA que acepta la Herencia en sus tér minos, así como la aceptación de la señora ELVIA DUBELZA QUIROGA PEÑA, del cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compro mete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23,996-veintitrés mil novecientos noventa y seis, pasada ante la del Suscrito Notario Público Titular de esta Notaría Pública. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplim de diez en diez dias, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 9 de Mayo del 2024 Atentamente,

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 89

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 289/2024 formado con motivo del del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes sorio de intestado especial acumulado a blenes de Jesús Cantú Elizondo y/o Jesús Angel Cantú Elizondo y/o Jesús Angel Cantú Elizondo y/o Jesús Angel Cantú y/o Jesús Cantú y Josefina Mireles Montemayor y/o Josefina Mireles de Cantú y/o Josefina Elena Mireles y/o Josefina Elena Mireles y/o Josefina Elma Mireles y/o Josefina Elma Mireles y/o Josefina Elma Mireles y/o Josefina Elma Mireles viuda de Cantú, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando las percenas que se creana el derecha a la a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a

dei termino de 10 diez dias nabiles, contados partir del siguiente de su publicación. Villaldama, N.L. a 06 de Mayo de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de Juicio Sucesorio de Transmisión Hereditaria Administrativa Extrajudicial a bienes de la señora ALBERTA CORONADO ALONZO quien falleció el día 14 de abril de 2022; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con dere cho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO

NOTARIO PUBLICO No. 34 (20 y 30)

EDICTO

En fecha 12 de abril del 2024, radiqué en esta notaria a mi cargo LA SUCESION INTESTAMEN-TARIA A BIENES del señor DAGOBERTO RODRIGUEZ GOMEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a

convocandose a quienes se crean con derect la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (20 y 30)

Sheinbaum contraataca; calumnias reflejan falta de proyecto

Cd. de México/El Universal.- mostrar

En el tercer y último debate presidencial, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, decidió enfocarse en las propuestas de su proyecto de nación, defender las acciones que se han hecho en la llamada Cuarta Transformación y esquivar los señalamientos y acusaciones de la candidata de la oposición Xóchitl Gálvez.

"Los mexicanos no nos merecemos un debate presidencial lleno de calumnias y lleno de mentiras, eso refleja la ausencia de proyectos; no voy a caer, en este caso, en provocaciones. Al debate venimos a presentar propuestas, a defender nuestro proyecto y, por supuesto, a

nuestra calidad humana", dijo tras ser señalada

Sheinbaum eludió en diversas ocasiones los señalamientos de Gálvez, y afirmó que se trata de la "desesperación del PRIAN", ya que va en un lejano segundo

"No comparto sus métodos, y por eso ahora nos toca respetar la investidura presidencial", señaló la candidata de los par-

En el tema de seguridad, le recordó a Gálvez Ruiz que el expresidente Felipe Calderón tomó una de las decisiones más "terribles", la guerra contra el



declaración patrimonial lanzadas por Gálvez.

por su opositora de la coalición Fuerza y Corazón por México por la opacidad de su declaración patrimonial.

lugar.

tidos Morena, PT y PVEM.



Sheinbaum rechazó las acusaciones de opacidad en su

Recordó que hace unos meses camino que yo te ofrezco, un ambas visitaron con una difergobierno honesto". Cuestiona Máynez embates sin estrategia de sus adversarias

Cd. de México/ El Universal.-

Como lo hizo en los dos debates presidenciales anteriores, Jorge Álvarez Máynez defendió su proyecto de nación con propuestas y ataques sin ofensas, pero dirigidos a las decisiones políticas y equipos de sus dos contrincantes durante el tercer y último

encuentro en el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco.

Entre risas de burla por los apodos y señalamientos que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez se lanzaron, el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) esbozó la mayor parte de El Nuevo México, su plan de gobierno y llamó a los mexicanos al voto útil por su par-



El candidato de Movimiento Ciudadano reiteró su compromiso con el bienestar de la infancia y juventud.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



Insiste AMLO en tener el mejor sistema de salud

Cd. De México/El Universal.-

A menos de cinco meses de que termine su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que este lunes por la tarde se reunirá con gobernadores para revisar el avance del plan IMSS-Bienestar y se comprometió a que en septiembre, su gira de salud privada en México tendrá el mejor sistema de salud pública del

que en este sistema de salud pública habrá médicos generales de lunes a domingo en 11 mil centros de salud, especialistas en 635 hospitales. 100% de abasto de medicamentos, estudios, intervenciones quirúrgicas y todo de manera universal y gratuita.

Indicó que ayer concluyó Acapulco, Guerrero, y que mañana lunes seguirá en Hidalgo: "En Acapulco con-En su cuenta de X, el Jefe cluimos la gira de salud por del Ejecutivo federal señaló nueve estados. Mañana continuamos en Hidalgo y por la tarde nos reuniremos con gobernadores del plan IMSS-

"Vamos a cumplir el compromiso de tener en septiembre el mejor sistema de salud pública del mundo: médicos generales, de lunes a domingo, en 11 mil centros de salud; especialistas en 635 hospitales; 100% de abasto de medicamentos, estudios, intervenciones quirúrgicas y todo de manera universal y gratuita. La salud no es un privile-



Obrador concluyó su gira de salud por nueve estados del

gio es un derecho", escribió el Mandatario federal en la red

En reiteradas ocasiones, el presidente López Obrador ha manifestado su compromiso de dejar un sistema de salud igual o mejor a los de los países escandinavos, específicamente Dinamarca.



20% de casos de cáncer cervicouterino son causados por fumar.

Busca Ssa inhibir consumo de cigarro

Cd. de México/ El Universal.-

La Secretaría de Salud (Ssa), a través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), ha establecido una nueva serie de imágenes y levendas que deben aparecer en los productos de tabaco, con el fin de advertir los efectos nocivos para la salud y promover el abandono del consumo.

Entre estas imágenes se destacan personas con cáncer de pulmón y cervicouterino, hombres hospitalizados por infarto, personas con depresión y ansiedad, un plátano distorsionado para representar la disfunción eréctil y una taza de baño con sangre para simbolizar el cáncer de

Las imágenes buscan concientizar sobre los riesgos asociados al tabaquismo, como el cáncer de vejiga.

Renuncian más de 500 candidatos en Chiapas

Chiapas/El Universal.-

Por diversas razones. 515 candidatos, tanto hombres como mujeres, que se postulaban para diversos cargos en las elecciones locales de junio, han presentado sus renuncias, según informó el Instituto de Elecciones Participación Ciudadana (IEPC).

Entre los motivos alegados se encuentran causas personales, cambios en las planillas, laborales, cuestiones traslados de residencia y

asuntos de salud. El IEPC destacó que incluso hubo casos en los que las personas desconocían que estaban postuladas.

El comunicado del Instituto Electoral detalló que las renuncias por motivos de inseguridad han aumentado a 29, con 12 de candidatos y 17 de candidatas.

La mayoría de las dimisiones se concentran en las candidaturas a integrantes de ayun-



Los partidos más afectados por las renuncias son el PVEM con 85, seguido de Morena con 80.

El IEPC aclaró que la renuncia a una candidatura ya registrada está prevista en la normativa electoral.

Por partido político y coalición, las renuncias se distribuyen de la siguiente manera: el PVEM registra 85 renuncias, seguido de Morena con 80, el PT con 58, Chiapas Unido con 55 y Redes Progresistas Chiapas con 42.

También se observan renuncias en Encuentro Solidario Chiapas (41), Coalición Fuerza y

Corazón por Chiapas (41), Revolucionario Institucional (32),Podemos Mover Chiapas (20), Popular Chiapaneco (19),Movimiento Ciudadano (19), de la Revolución Democrática (9), Acción Nacional (7), Fuerza por México Chiapas (5) y Coalición Sigamos

Sin embargo, el próximo 2 de junio, los chiapanecos están convocados a votar por 123 ayuntamientos y por 40 diputados locales, incluidos los de representación proporcional.

física, emocional o sexual-

mente. Además, establece el

deber de las autoridades de

respetar y no estigmatizar a las

personas dedicadas al trabajo

sexual, y su derecho a una

defensa legal garantizada y pro-

porcionada por el Estado en

Geovanna Bañuelos señaló

Haciendo Historia (2).

A la persona Eduardo Daniel Montes Peña albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, con domicilio ignorado. En fecha 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primer Distrito Judicial del Estado, con el expedi ente judicial número 289/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Claudia Yvonne Tueme Witron, apoderada general para pleitos cobranzas de Alfonso Peña Guillen, en contra de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, por conducto de su albacea Eduardo Daniel Montes Peña, en relación a que se decrete la disolución de la copropiedad del bien inscrito bajo el número 698, volumen VII, libro XL, sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 17 diecisiete de julio de 2009 dos mil nueve, y mediante auto de fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Eduardo Daniel Montes Peña, albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecuti vas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días pro duzca su contestación. Quedando a su disposi ción en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplaza miento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Eduardo Danie Montes Peña, albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír recibir notificaciones en cualquiera de los munici pios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, cor el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterio con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (20, 21 y 22)

EDICTO

El día 2 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicia en el Estado el expediente 777/2024 relativo a Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de David Felipe Buentello Garza denunciado por Guillermo Femat Lozano; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acud-an a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/10,084/24 de fecha (02) dos del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ALI CIA MENDEZ LOZANO, promovido por sus herederos legítimos sus hijos ELIAS ORTIZ MENDEZ, MARIA ALICIA ORTIZ MENDEZ, AMADA ORTIZ MENDEZ Y GENARO ORTIZ MENDEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; así mismo comparece la señora AMADA ORTIZ MENDEZ aceptando el cargo de Albacea que le fue con ferido, manifestando que procederá a formular e inventario correspondiente. Este aviso se publi cará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 02 de mayo del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415AP0 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL Se presentó ante el Suscrito, la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINIS TRATIVA a bienes del señor CARLOS JOSE DE LA GARZA CAVAZOS, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ . Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este viso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segur do párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 06 DE MAYO DE

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3

AVISO NOTARIAI

El 6 de mayo del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BALDEMAR CABRERA GARZA, quie CABRERA y/o VALDEMAR CABRERA GARZA, quien falleciera el día 9 de mayo del año 2023. La heredera de los bienes, RAQUENELLY GUZMÁN FLORES también como RAQUENELLY GUZMÁN y/o RAQUENELI GUZMÁN FLORES manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR **NÚMERO CINCO** "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Abril del año 2024 comparece ante mi la señora OLIVIA RODRÍGUEZ CASTIL LO. solicitando se inicie en forma Extrajudicial tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del seño JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ OROZCO, quien falle-ció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 de Febrero del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo me exhibe el Testamento Público Abierto en e que se instituyó a la señora OLIVIA RODRÍGUEZ CASTILLO, como Única y Universal Heredera y Albacea y Ejecutora Testamentaria de la suce sión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma po 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Abril del año

> LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 434/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laurencio Maximino Cortez Aguilar, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 09 de mayo del año 2024. EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 198/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Delia Lozano Martínez y/o Delia Lozano, y/o Delia Lozano de T. y/o Delia Lozano de Treviño ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos heredi tarios. Doy Fe. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

El día 09 nueve de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi ente judicial número 476/2024 relativo al relativo al juicio de intestado a bienes de Rafael Quiroga Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el tér mino de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo de 2024

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha 2 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 878/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarita Sánchez Gallegos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-nado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE. (20)

En fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3124/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Modesto Moreno Rincón y/o Modesto Moreno v/o Modesto Morales Rincón; v María de la Luz Cedillo González y/o Ma. de la Luz Cedillo González y/o Ma. de la Luz Cedillo y/o María de la Luz Cedillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edic-to ordenado. DOY FE. 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO

U 2024-DUS MIL VEINTICUAL RO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO LIC. JESSICA VIELMA TORRES.

EDICTO En fecha del (17) diecisiete del mes de abril del

año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/224,154/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ADOLFO REYES ALMARAZ y la señora MARIA NAZARIA LUNA ROSALES Y/O MA. NAZARIA LUNA ROSALES Y/O NAZARIA LUNA ROSALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores NORMA VERONICA REYES LUNA GUSTAVO ADOLFO REYES LUNA Y YOLANDA ABIGAIL REYES LUNA y como Albacea a la señora YOLANDA ABIGAIL REYES LUNA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este

Allende, Nuevo León, 29 de abril del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (20 y 30)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de enero del 2021 dos mil veintiuno, en relación con los autos de 21 veintiuno de abril del 2023 dos mil veintitrés y 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente judicial número 22/2021, relativo al iuicio sucesorio de intestado acumulado a Julicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Juan Sandoval Guillermo, Julia Sandoval Guillermo, Leonardo Sandoval Gómez, Adela Sandoval Gómez y Ascención Lucía Calzoncit y/o Asunción Lucia Calzoncit y/o Asunción Lucía Calzoncit Martínez y/o Asunción Luisa Calzoncit y/o Asención Lucía Calzonsit Mtz y/o Asención Lucía Calzonsit Martínez y Santos Sandoval Guillermo: ordenándose en los últimos dos autos citados la publicación de un edicto por una sola vez en el boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Ascención Lucía Calzoncit v/o Asunción Lucia Calzoncit v/o Asunción Lucía Calzoncit Martínez y/o Asunción Luisa Calzoncit y/o Asención Lucía Calzonsit Mtz y/o Asención Lucía Calzonsit Martínez y Santos Sandoval Guillermo a fin de que ocurran a este Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León a 25 de abril del 2024

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Abril del año 2024 comparece ante mí la señora ALICIA CABELLO GARZA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RUDY GAMEZ RUIZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 6 de Diciembre del año 2018, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora ALICIA CABELLO GARZA, como Única v Universal Heredera Albacea de la sucesión. La compareciente ALÍ-CIA CABELLO GARZA manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditar ios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta na por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los tér minos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Monterrey, Nuevo León, a 07 de mayo del año

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3

Van Senadores del PT por regularización de trabajo sexual ceptivos y a no ser violentados

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del Partido del Trabajo (PT) impulsa una reforma para regular y legalizar a las personas trabajadoras sexuales a fin de reconocer dicha actividad y proporcionar beneficios laborales y de salud.

Las senadoras Geovanna Bañuelos y Cora Pinedo, así como el senador Joel Padilla propusieron reformas a la Ley Federal del Trabajo para incorporar un capítulo denominado De las Personas Trabajadoras Sexuales, "con el fin de dignificar y garantizar derechos laborales y de salud a las trabajadoras sexuales para asegurar su protección, integridad y libre sexualidad".

Expresaron que se intenta establecer en la ley la definición de "trabajo sexual", la diferencia de éste con cualquier tipo de delito contra la sexualidad y la definición de "trabajador sexu-



Las reformas propuestas incluyen la incorporación de un capítulo específico en la ley para definir "trabajo sexual".

al" y "persona usuraria".

La senadora Geovanna Bañuelos recordó que el trabajo sexual es uno de los oficios más antiguos del mundo y, en muchos casos, es la única forma de subsistir para hombres, mujeres y personas de la comunidad LGBTTTIQ+, por lo que, dijo, es necesario distinguir delitos como la trata de personas y turismo sexual, entre otros, de la prostitución.

Expuso que su propuesta busca que a los trabajadores sexuales se les respeten todos sus derechos establecidos en la Constitución, así como la dignificación de su trabajo; el derecho a la salud, a la educación sexual y reproductiva.

Así como a no ser obligados a practicar relaciones sexuales sin el uso de métodos anticonque, actualmente, la realidad que viven las personas traba-

caso de necesitarla.

jadoras sexuales se encuentra llena de matices; se enfrentan a un contexto de discriminación social y laboral que se caracteriza por los prejuicios, la pobreza y la falta de oportunidades en el mercado del empleo formal, entre otros aspectos.

En este sentido, la líder parlamentaria enfatizó que es necesario crear políticas y programas institucionales para garantizar condiciones dignas de trabajo a quienes ejercen esta profe-

Llama Presidenta de San Lázaro a replantear política energética

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, consideró que es urgente replantear la política energética en México e iniciar una real transición hacia las energías limpias Y renovables.

Lo anterior, a fin de reducir los gases de efecto invernadero que dañan la salud y la economía de las familias mexicanas; "es necesario reducir las emisiones a casi la mitad en 2030 y alcanzar el cero neto en el año 2050".

"En ciudades capital, como la CDMX, Guadalajara o Monterrey, los niveles de ozono to del Producto Interno Bruto

son alarmantes y obligan a la reducción de actividades industriales y la movilidad de la población, sin embargo, se pagan muy altos costos económicos y de salud pública, por lo que debemos valorar que, por ejemplo, el costo de la electricidad proveniente de la energía solar cayó alrededor del 85 por ciento entre los años 2010 y 2020", recordó la diputada presidenta, a través de un comunicado.

De acuerdo con el INEGI, en su informe sobre Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA), en 2021, México destinó el 4.6 por cien(PIB) a atender esta problemáti-

En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que las emisiones al aire representaron el mayor costo ambiental, al alcanzar un monto de 660 mil 333.8 millones de pesos, monto superior a los 576 mil millones de pesos que en 2019 el Gobierno destinó al funcionamiento del sector salud.

Otros datos oficiales señalan que más de 8 mil personas murieron, de forma prematura, en 2022 a consecuencia de los daños en la salud que provocó la alta contaminación en la Ciudad de México.



Destacó los alarmantes niveles de ozono en ciudades como CDMX, Guadalajara y Monterrev.



El Porvenir onitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MAYO DE 2024



Moskovitz y Eduardo Saverin, e inicialmente estaba centrado en los estudiantes de

A tan solo ocho años de la creación de Facebook, Mark Zuckerberg decidió expandir su dominio a otras redes sociales. En 2012 adquirió Instagram y al cumplir la década del lanzamiento de su plataforma fue que obtuvo

una plataforma de juegos

online y de comercio elec-

trónico, hasta aquellas

INSTAGRAM Y

WHATSAPP

impulsadas con IA. ADQUISICIÓN DE

prendió nuevamente al internet con el lanzamiento de Meta, que buscó agrupar sus redes sociales y otras nuevas tecnologías bajo un mismo

Su objetivo, de acuerdo con un comunicado compartido por la compañía, es "darle vida al metaverso y ayudar a las personas a conectarse, encontrar comunidades y hacer crecer negocios"

Con ello, el empresario estadounidense presentó su interés por impulsar el metaverso y la generación de experiencias inmersivas en sus plataformas.

Las nuevas funciones incluyen stickers con IA, así como herramientas de edición, retoque y fon-

dos con esta tecnología. SU APUESTA POR LA IA

En los últimos años, Zuckerberg ha centrado su interés en el desarrollo de tecnologías impulsadas con inteligencia artificial. Su logro más reciente es Meta IA, su nuevo asistente inteligente para WhatsApp, Messenger e Instagram que por el momento está disponible en inglés y sólo en países seleccionados.

Switch ha logrado superar las expectativas

Ciudad de México/El Universal.-

Facebook que poste-

riormente se conver-tiría en la red social

que todos conocemos.

En el proyecto inter-

vinieron sus com-

pañeros de cuarto,

Chris Hughes, Dustin

Al año siguiente, se

Harvard.

renombra

Switch ha logrado superar las expectativas de Nintendo, dado que poco a poco está tratando de superar los récords en cuanto a ventas, incluso le ganó a una de sus consolas más exitosas de la historia, el Wii, siendo esta última un éxito en su momento por las innovaciones. Pero del otro lado de la moneda tenemos a DS, misma que hasta este momento se mantiene como la segunda mejor vendida de la historia, tan solo superada por el PlayStation, y la compañía de Mario de menos quiere sobrepasar su propio trabajo.

La empresa ha compartido su pronóstico para el año fiscal 2024, mismo que finalizará en marzo de 2025. En este año fiscal actual, se cree que Switch venderá otros 13,5 millones de unidades. Si alcanza ese total de 13.5 millones de unidades en este año fiscal, eso pondrá al sistema en 154.82 millones de unidades vendidas en todo el mundo, v por ende, superará los 154,02 millones de Nintendo DS, llegando casi a los talones de PS2 y eso podría hacer



En julio sale el último juego confirmado para esta plataforma.

a Sony empezar a asustarse.

De momento las cosas son un misterio con Nintendo Switch, dado que en julio sale el último juego confirmado para esta

plataforma. Sin embargo, habrá un evento dentro de un mes más, entonces la máquina de hacer títulos no se ha detenido de cara a la siguiente generación.

Minecraft cumple 15 años

Minecraft llegó a su 15 aniversario y para celebrarlo YouTube

Ciudad de México/El Universal.-

se ha asociado con Mojang Studios

El famoso videojuego Minecraft llegó a su 15 aniversario y para celebrarlo YouTube se ha asociado con Mojang Studios en un nuevo efecto de Shorts. Te contamos todos los detalles.

El 17 de mayo de 2009 se lanzó la primera versión de Minecraft, una de las franquicias más importantes en la historia de los videojuegos, y desde entonces logró cautivar a los jugadores. Aunque fue hasta 2016 cuando logró alcanzar una gran popularidad en Latinoamérica.

Pero, el impacto del videojuego también ha llegado a YouTube, ya que millones de usuarios buscan y comparten contenido del emblemático videojuego. En México, en 2023, se generaron más de 13 mil millones de visualizaciones de contenido relacionado con Minecraft, de acuerdo con datos de la plataforma de videos.



Por ello, YouTube decidió realizar la primera asociación de terceros para Gaming Shorts Effects. Gracias a esto, los jugadores y fanáticos podrán sumergirse más en el mundo de Minecraft y convertirse en parte de él.

Al utilizar el efecto 360° "Minecraft Spring" en los Shorts, los jugadores podrán sumergirse en el bioma de los cerezos, mirar las flores con rosas de la primavera que se aproximan, vivir el calor del verano y usar su cámara para revelar algunos secretos especiales.

¿CÓMO ACCEDER AL NUEVO EFECTO?

Para acceder a estas funciones, los usuarios deben iniciar sesión en la aplicación de YouTube, ir a "Crear" y seleccionar "Crear un

Desde allí, en la sección "Efectos" puedes elegir el efecto Minecraft Spring en la categoría "Todos" o en la categoría "Fondos" para crear un Short. Pero esto no es todo, ya que habrá más sorpresas para los fanáticos de esta franquicia y los ayudará a desarrollar aún más su creatividad desde la creación de Shorts, hasta su perspicacia en la búsqueda de easter eggs con estos filtros.

Tchia ya tiene fecha de lanzamiento

Ciudad de México.-

En diciembre del 2021 se anunció un videojuego indie llamado Tchia que estaba en camino para las consolas PS4, PlayStation 5 y PC por medio de la Epic Games Store, el cual salió a la venta en marzo del 2023 y tuvo un recibimiento bastante positivo. En marzo de este año vimos la llegada de Tchia a PC vía Steam y desde entonces se anunció que también tendrá un port para Nintendo Switch, el cual ya tiene fecha de lanzamiento.

Tchia es un videojuego indie con una aventura isleña basada en Nueva Caledonia, en donde tomamos el papel de una chica de nombre Tchia que puede explorar una isla usando sus habilidades mágicas. En Tchia podemos conectarnos con los animales salvajes que viven en la isla, la cual se basa en Nueva Caledonia pero es una locación totalmente ficticia.

Ya está confirmado que Tchia llegará a la Nintendo Switch el jueves 27 de junio del 2024, por lo que sólo queda esperar un poco más de un mes. Mientras tanto se abrieron las preventas para Tchia en su edición estándar y con la Tchia: Oléti Edition, que además del juego base incluye el Tchia: Kepler Customization Pack para personalizar nuestra experiencia con cosméticos inspirados en otros juegos indie como SIFU, Scorn, Cat Quest y Flintlock.



Tchia es un videojuego indie con una aventura isleña basada en Nueva Caledonia.

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito

Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del

día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticu-

AL PUBLICO EN GENERAL: Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 38/2016, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de remate judicial respecto del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: número 4013, Volumen 88, Libro 161, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 27 veintisiete de junio de 2007 dos mil siete, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Reyna Alejandrina Rivera García (parte actora) y Julio César León Herrera (parte demandada), en conjunto equivalentes al 100% cien por ciento, además dicho inmueble tiene una anotación de hipoteca bajo el número 5716, volumen 61, libro 229, de fecha 27 veintisiete de iunio de 2007 dos mil siete, del adeudo contraído por los ciudadanos en cita ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto del bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (60) sesenta de la manzana número (600) seiscientos, del Fraccionamiento PORTAL DEL VALLE, Primer Sector, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de (91 30 M2) noventa y un metros treinta centímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE mide una LC de (6.00) seis metros a colindar frente al lote (11) once y (12) doce; Al SUR mide una LC de (6.17) seis metros diecisiete centímetros a dar frenté a la calle PORTAL ALMEIRA. Al ESTE mide (15.00) quince metros a colindar con el lote (59) cincuenta y nueve y; Al OESTE MIDE (15.00) quince metros a colindar con el lote (61) sesenta yuno. La manzana de referencia se encuentra cir-cundada por las siguientes calles: Al NORTE con PORTAL MALLORCA; Al SUR con PORTAL ALMEIRA; Al AESTE con AVE. PORTAL DEL VALLE y; AI OESTE con PORTAL ARANJUEZ: El terrero antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 423, de la calle PORTAL ALMEIRA Fraccionamiento PORTAL DEL VALLE, Primer Sector, en Apodaca, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) lo cier to es que el mismo se encuentra en copropiedad por lo que únicamente se encuentra en remate judicial el 50% cincuenta por ciento del valor total de dicho inmueble, porcentaje el cual corre-sponde a la parte demandada, porcentaje el cual se encuentra valuando por ende en la cantidad de \$317,000.00 (trescientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). Fijândose como postu-ra legal para dicho bien la cantidad de \$211,333.33 (doscientos once mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia e la venta excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

Guadalupe, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024 CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ
HERNÁNDEZ. (20 y 23)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 64/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Braulio San Juan Bautista, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, Número de inscripción 4915. Volumen 75. Libro 197, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 22 de septiembre de 2010, mismo que se describe a continuación: lote de terreno marcado con el numero 22 veintidós, de la manzana 153 ciento cincuenta y tres, del fraccionamiento COL-INAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el municipio de Pesquería Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2, noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al SURESTE mide 6.00 seis metros, a colindar con el lote 4 cuatro, al NOROESTE, mide 6.00 seis metros, a dar frente a la calle Zuazua, al SUROESTE mide 15.00 quince metros, a colindar con el lote 21 veintiuno, al NORESTE mide 15.00 quince metros, a colindar con el lote 23 veintitrés. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al SURESTE con Escobedo, al NOROESTE Zuazua, al NORESTE con privada Zuazua y al SUROESTE, Cadereyta. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle Zuazua, numero 2118 DOS MIL CIENTO DIECIOCHO, Fraccionamiento COLINAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el Municipio de PESQUERÍA NUEVO LEÓN. Así, con el propósito de convocar a postores, anún ciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional. lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso com-parezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacer-lo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del

Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de Julio de 2022, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,005, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cujus" José Luis García Navejar, denunciada por KARELY ABI GAIL GARCÍA LARUMBE y JOSE LUIS GARCIA LARUMBE, quienes se reconocieron sus dere chos hereditarios, aceptaron la herencia, y desig-naron a Sandra Genoveva Larumbe Alvares, como Albacea quién aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 25 de Abril de 2024

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68** (10 y 20)

EDICTO En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 25/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Claudia Janeth Juárez Pacheco, por auto dictado el 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno mar-cado con el numero 02 dos, de la manzana número 194 ciento noventa y cuatro, del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, 1° Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo. Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE mide 6.00 seis metros. Y da frente a la calle San Silvestre I: al SUROESTE 6.00 seis metros. y colinda con el lote numero 51 cincuenta y uno; al SURESTE mide 15.00 quince metros. y colinda con el lote numero 03 tres; y al NOROESTE mide 6.00 mide 15.00 quince metros. y colinda con el lote numero 01 uno. La manzana de referencia se encuentra

esta vía. En caso de que alguna de las partes o

postores no cuente con lo anterior, tiene la opción

la sala de audiencias de este juzgado, en donde

se les proporcionará un equipo de cómputo para

llevar la conexión con la otra parte y personal del

juzgado que llevará a cabo la audiencia a distan-

cia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número

347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garanti-

zará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas

con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de

temperatura corporal y aplicación de gel antibac-terial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de

la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la

audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la ver-

dad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a

la fecha programada para el desahogo de la audi-

encia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el

apercibiendo de que una vez transcurrido dicho

plazo y no haber hecho manifestación alguna,

quedaran obligados a incorporarse a la audiencia

a distancia programada desde una sede virtual

con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal

Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de

que se recomienda a los postores por cuestiones

de logística dada la situación que vivimos, que

preferentemente cualquier documento que

deseen o deban presentar en relación a la audi-

encia (tales como documento con el que justi-fiquen su personalidad, certificados de depósito o

cualquiera otra constancia adecuada al caso en

particular), sean allegados físicamente con 3 tres

días de anticipación a la celebración de la fecha

programada de la audiencia que ahora se señala;

o anterior sin perjuicio de lo establecido en el

numeral 540 del ordenamiento procesal civil en

vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a

esta autoridad, correo electrónico para efecto de

que les pueda ser enviado el enlace de dicha audi-

encia, así como también acompañar el original del

certificado de depósito para participar en la sub-

asta del inmueble antes mencionado, que ampare

cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor

del avalúo que sirve de base para el remate,

acorde a lo establecido en el artículo 535 del códi-

go de procedimientos civiles del Estado. en

relación con el Acuerdo General Conjunto número

13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias,

por causa de fuerza mayor, para la reactivación

total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad,

debido al fenómeno de salud pública generado

por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19).

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO CIVIL

(20 y 23)

EDICTO

Con fecha 08 ocho de septiembre del año 2023

dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer

Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 868/2023, el procedimiento oral

sobre divorcio incausado promovido por Claudia

Anahí Treviño Peña con respecto de Gerardo

Elías Ibarguengoytia, ordenándose emplazar a la

demandada a través del auto de 08 ocho de mayo

del presente año, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el

Periódico Oficial del Estado. Boletín Judicial v en

el periódico el Porvenir que se edita en esta

Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede

notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a

formular su contestación; en la inteligencia de que

la notificación así realizada surtirá sus efectos a

los diez días siguientes a la última publicación del

edicto que se ordena, quedando en la Secretaría

del Juzgado las copias simples de la solicitud y

demás documentos para su instrucción.

Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale

domicilio para oír y recibir notificaciones en

cualquiera de los municipios de Apodaca, General

Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa

Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las

demás notificaciones de carácter personal se le

realizarán por medio de la tabla de avisos que se

lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de

Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo

terrey, Nuevo León, a 16 de Mayo de 2024 LICENCIADA MINERVA RAMONA

CISNEROS PEREYRA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUAR-

TO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

(20, 21 y 22)

AL C. Gerardo Elías Ibarguengoytia

DOMICILIO IGNORADO

comparecer, junto a su abogado, vía remota en

atro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 455/2014, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Luis Alberto Hernández Mena, el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 35, DE LA MANZANA NUMERO 41, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115.50 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 34; AL SURESTE MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON CALLE S/N (CATA-STRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE MIDE 3.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE MORELOS; MAS UN OCHAVO QUE circundada por las siguientes calles; al NORESTE con la calle San Silvestre I; al SUROESTE con la MIDE 4.24 METROS A FORMARSE ENTRE LAS CALLES DE MORELOS Y GUADALUPE VICTOcalle San Marcos; al SURESTE con Av. Juan Pablo II, y al NOROESTE con la calle San Martin RIA; Y AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS. A COL-INDAR CON EL LOTE 1. LA MANZANA SE INDAR CON EL LOTE 1. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SURESTE, S/N (CATASTRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE, MORELOS Y AL SUROESTE, VALENTIN CANALIZO. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 101 (CIENTO UNO) DE LA CALLE MORELOS DEL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE I.- el lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca ubicada en la calle San Silvestre I, (549) quinientos cuarenta y nueve FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE SAN FRANCISCO, PRIMER SECTOR ubicado en el Municipio de ESCOBE-DO, NUEVO LEÓN. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 280, volumen 94, libro 12, sección Propiedad, unidad General Escobedo, de 28 veintiocho de enero de 2011 dos mil once. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis ZARAGOZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON. Cuyos datos de registro son: número 545, volumen 135, libro 18, Sección propiedad Linares, de fecha 11 de mayo mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticde 2006. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días uatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo riódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de

> **EDICTO** Dentro de los autos del expediente 355/2017 relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de en contra de Rangel Villarreal Pérez y Blanca Alicia Gaytán González., ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien immueble objeto de la garantía hipotecaria, Número inscripción: 4601, Volumen 71, Libro 185, Sección I Propiedad, Unidad Zuazua, de fecha 21 de Noviembre de 2007, mismo que se describe a continuación lote de terreno marcado con el numero14 catorce, de la manzana 28 veintiocho (catastralmente 50 cincuenta), fraccionamiento Misión Santa Elena, ubicado en el municipio de Zuazua. Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2. noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al Noreste mide 15.00 mts. quince metros y colinda con lote numero 15 quince; al Suroeste mide 15.00 mts. quince metros y colinda con lote numero 13 trece: al Sureste mide 6.00 mts. seis metros y colinda con límite del Fraccionamiento; y al Noroeste mide 6.00 mts. seis metros y da frente a la Calle San Luis. la manzana de se encuentra circundada por las calles de: al Noroeste con la Calle San Luis; al Sureste con límite del Fraccionamiento: al Noreste Avenida Santa Elena; y al Suroeste con San Antonio. Dicho inmueble tiene como meioras la finca marcada con el numero 426 (cuatrocientos veintiséis), de la Calle San Luis, en el citado fraccionamiento. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano juris-diccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$304,000.00 (trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$202,666.66 (doscientos dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce horas del 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (20 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha (12) doce de abril del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (19,265) diecinueve mil doscientos sesenta y cinco, relativa a SUCESION TESTAMENTÁRIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTO-NIO MARTINEZ ALVAREZ, habiendo compareci do los señores PEDRO MARTINEZ GARCIA JUAN ANTONIO MARTINEZ GARCIA, ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA, JOSE SANTOS MARTINEZ GARCIA, JOSE ALBERTO MAR-TINEZ GARCIA, MARIA DE JESUS MARTINEZ GARCIA Y CATALINA MARTINEZ GARCIA, en su Carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor PEDRO MARTINEZ GARCIA, además como Albacea designado; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PÒRVENIR què sé edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Monterrev. N.L. a 15 de abril del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 67** (10 y 20)

EDICTO DE REMATE Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 291/2009 Juicio ejecutivo mercantil promueve Arturo Thomas García, en su carácter de endosatario en procuración de Verónica Roldán Juárez en contra de María Esther Luna Flores. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 3 tres de junio del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: MARIA ESTHER LUNA FLORES, BAJO EL NÚMERO 4391 VOLUMEN 50 LIBRO 88 SECCIÓN I PROPIEDAD, CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DE LA UNIDAD DE SAN NICOLAS. REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN. LOTE DE TERRENO MAR-CADO CON EL NUMERO 6 SEIS, DE LA MAN-ZANA NÚMERO 110 CIENTO DIEZ, DEL FRAC-CIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTO DOMIN-GO 1, UBICADO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 105.00 M2. CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE MERO 7 SIETE, AL SUROESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE 5 CINCO; AL SURESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO Y AL NOROESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON LA CALLE AVELLANA. LA MAN-ZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIR-CUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: LIMITE DE PROPIEDAD, AL NOROESTE: MAN-ZANO, AL SUROESTE; AVELLANA, AL NOROESTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 503 QUINIENTOS TRES, DE LA CALLE AVELLANA DEL CITADO FRAC-CIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,250,500.00 (un millón doscientos cincuenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$833,666.66 (ochocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO (14, 20 y 24)

EDICTO Se señalan las 15:00 quince horas del siete de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, para el efecto que se lleve a cabo la venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del pre-sente juicio, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 (VEINTISIETE) DE LA MANZANA NÚMERO 383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO CAPELLANIA PRIVADAS SAN FELIPE, SAN CAPELLANIA PRIVADAS SAN FELIFE, SAN FERNANDO, SAN DIEGO Y SANTA SOFÍA, UBI-CADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 112.000 M2 (CIENTO DOCE METROS CUADRA-DOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 16.000 COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 16.000 (DIECISÉIS METROS) A COLINDAR LOTE NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), AL SURESTE MIDE 16.000 (DIECISÉIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 26 (VEINTISÉIS) AL NORESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 03 (TRES) AL NORESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 03 (TRES) Y AL SUROESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE SAN ESTEBAN. LA MANZANA 383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON PASO VIAL PEATONAL; AL NORESTE CON CALLE SAN FERMIN; AL SUROESTE CON CALLE SAN ESTEBAN; Y AL SURESTE CON CALLE SAN FERMÍN. A ESTE LOTE LE CORRE-SPONDE EL NÚMERO OFICIAL 124 (CIENTO VEINTICUATRO) DE LA CALLE SAN ESTEBAN DEL REFERIDO FRACCIONAMIENTO". Bajo el Número 5,779, Volumen 118, Libro 232, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, Nuevo León, con fecha 11 de Diciembre de 2017," Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 788/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Hilton García en contra de Millicenth Mildrehd Pérez de la Cruz.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

EDICTOMonterrey, N.L., a 03 de Mayo del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR

Que con fecha (03) tres del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores ROBERTO GUADALUPE, NANCY ESTHELA Y RUBÉN ÁNGEL de apellidos SALINAS MARTÍNEZ, compareciendo en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero y el ultimo ambos en su carácter de Albaceas en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ y el señor ROBERTO SALI-NAS TREVIÑO, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albaceas; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10-diez días entre cada una. ATENTAMENTE

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05 GOCC-740209-CS4. (10 y 20)

EDICTO En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 10/2022, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Judith Honoria Mariscal Serrato en contra de José Alberto Cuevas Gómez, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 16 (dieciséis) de la manzana 149 (ciento cuarenta y nueve) del frac-cionamiento LAS LOMAS SECTOR JARDINES 5TA. ETAPA, ubicado en el Municipio de García Nuevo León, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE mide 7.00 metros por donde da frente a la calle AV. Verona; AL SUR mide 7.00 metros a colindar con lotes 54 v 55: AL ORIENTE, mide 19.00 metros, a colindar con lote 17: v al PONIENTE mide 19.00 metros, a colindar con lote 15. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; Av. Verona, al Norte; De los Alpes, Al Sur; Av. De las Cumbres, Al Oriente; y del Cañón, Al Poniente. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numero 634 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUA-TRO) de la calle AV. VERONA, Fraccionamiento antes mencionado. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la can-tidad de \$1'166,666.66 (un millón ciento sesenta y seis mil pesos 66/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$116,666.66 (ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. (6 y 20)

EDICTOA las 12:00 doce horas del día 3 tres de junio del

les proporcionará mayores informes. Doy fe

García, Nuevo León a 2 dos de mayo de 2024 dos

año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 570/2014, relativo al juicio oral mer-cantil promovido actualmente por Enrique Gutiérrez Sáenz en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de inmobiliario SIEGE Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Javier Rodríguez Bustos, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACION: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 15, MAN-ZANA: 63, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD PRIVADA QUETZAL NORTE, No. EXTERIOR 111, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIEN TO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUF II, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29063015, ESTA DO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2 USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFI CIE: 72.00 M2. DESCRIPCIÓN: OBSERVA. CIONES: SE CONTRUIRA LA VIVIENDA POPU-LAR MARCADA CON EL NUMERO 111 DE LA PRIVADA QUETZAL NORTE, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 54.64 M2 (CIN-CUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS). POR-CENTAJE INDIVISO: AL AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) ML-33 (TREINTA Y TRES) LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PRO-INDIVISO 2.50% (DOS PUNTO CIN-CUENTA POR CIENTO). SUROESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 14 (CATORCE). NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CONE L LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS). SURESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLIN DA CON EL LOTE NÚMERO 26 (VEINTISEIS) NOROESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COL INDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE.
OBSERVACIONES: AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) DE LA MANZANA NUMERO 63 (SESENTA Y TRES) III. PROPIETARIOS JAVIER RODRIGUEZ BUSTOS %DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 1454 Volumen 80, Libro 15, Sección I Propiedad Unidad Juárez, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2007 dos mil siete. Servirá como postura legal la cantidad de \$278,666.66 (doscientos setenta ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$418,000.00 (cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la pos-tura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procédase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días: es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enerc del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 2 dos de julio del año 2014 dos mil catorce. En la inteligen cia de que este recinto judicial se encuentra ubi cado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 2 dos de mayo del año 2024 dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA BLANCA LORENA **CURA CORONADO**

(6 y 20)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES MORENO ESPINOZA sus hijos MARTIN SANTANDER MORENO y ALEJANDRO SANTANDER MORENO, solicitar do la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCE SORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES MARTIN SANTANDER CARRILLO, en fecha 03 días del mes de Mavo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,451/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la heren cia, se reconocen entre si sus derechos hereditar ios, y además a la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES MORENO ESPINOZA GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

EDICTO

A María Emma Huerta Martínez. Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1885/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Manuel Ángel Enríquez Conteras en contra de María Emma Huerta Martínez, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a María Emma Huerta Martínez el auto de radicación de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otro lado, hágasele saber que tiene derecho a acceder a los mecanismos alterna-tivos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Así mismo, se exhorta a que resuelva mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, sur-tirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias sim-ples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO. LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDI-CIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. (20, 21 y 22)

EDICTO DE REMATE En los autos del expediente laboral S/N que contiene el CONVENIO FUERA DE JUICIO celebrado entre la accionante DIANA GUADALUPE TORRES BALTIERREZ y la empleadora NORMA ELIZABETH TORRES VALTIERRA en fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: INMUEBLE UBICADO EN UBICADO EN CALLE MAQUILUE 1516 EN UBICADU EN CALLE MAQUILUE 1910
FRACCIONAMIENTO TRES CAMINOS NORTE
EN GUADALUPE, N.L., CON LOS SIGUIENTES
DATOS DE REGISTRO: REGISTRO NO.5074,
VOLUMEN 94, LIBRO 84, SECCIÓN I
PROPIEDAD CON FECHA DEL 28 DE
OCTUBRE DE 1991. UNIDAD GUADALUPE
CON EXPEDIENTE CATASTRAL 30.340.004 CON EXPEDIENTE CATASTRAL 30-310-004, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, REGISTRADO BAJO EL NO.1130, VOLUMEN 112, LIBRO 46, SECCIÓN GRAVAMEN, UNIDAD GUADALUPE, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 09/10/2023. Señalándose al efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONE-DA en los términos de los artículos 970, 971, 972 de la Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la TABLA DE AVI-SOS DE ÉSTE TRIBUNAL DEL TRABAJO, en el PERIÓDICO de mayor circulación de la locali-dad, así como en la SECRETARÍA DE FINAN-ZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado en autos, resultando dicha postura legal la cantidad dutos, resultanto dicha postura legal a cantidad de \$406,666.66 (CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), debiendo citar a la parte empleadora NORMA ELIZABETH TORRES VALTIERRA con domicilio en ACACIA No.1405
EDIFICIO 16, COL. TRES CAMINOS EN
GUADALUPE, N.L., así como a los acreedores
C. IRASEMA MIREYA VARGAS TREVIÑO con domicilio en PASEO DE LA RIVERA No.1717, FRACCIONAMIENTO PASEO DEL PRADO EN JUAREZ, N.L. y DEPARTAMENTO JURIDICO Y/O LEGAL DE INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BANCO SANTANDER MEXICO. S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (BANCA SERFIN) con domicilio en AVE. JOSE VASCONCELOS No.210, INTERIOR TORRE SANTANDER, PLANTA BAJA O PRIMER PISO COL. RESIDENCIAL SAN AGUSTIN EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convenga. Así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con QUINCE DÍAS de anticipación a la audiencia de remate en cuestión. Lo anterior con fundamento en el artículo 967, 968 de la Ley Federal del Trabajo.

MONTERREY, N.L., A SIETE DE MAYO DE DOS

MIL VEINTICUATRO

LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES EL C. SECRETARIO

LIC. JOSE ANGEL ARRIAGA MENDOZA (20)

AVISO NOTARIAL Se presentó ante el Suscrito, el Señor EMMANUEL MARROQUIN GARCIA en su carác-ter de Apoderado Legal del Señor ROBERTO GONZLEZ GUTIERREZ, a fin de NOTIFICAR MEDIANTE EDICTO la TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO una Operación de COM-PRA VENTA DE INMUEBLE, de una porción de terreno que le corresponde a su Representado, respecto del "33.333% EL TERCER LOTE: mide de superficie 114 Hectáreas 4,194.00 Metros y linda al Norte con terrenos de la Villa de Santiago; al Sur con la comunidad de la Launa de Sánchez: al Oriente con terrenos de la Villa de Santiago y al Poniente con propiedad de Santos González y Compartes."; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 1265, Volumen 23, Libro 51, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (22) vein-tidós de Octubre de (2020) dos mil veinte. Al respecto, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 947 y 970 del Código Civil vigente en el Estado, les Notifico por medio de este EDICTO a los C.C. C.C. GAMALIEL, RAMON, HUMBERTO, ROGER, MARIA GLO-RIA, MANUELA, MARTHA, MARA ANTELIA Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos GON-ZALEZ GUTIERREZ; y a los C. C. ROCIA ALE-JANDRA URESTI VAZQUEZ, EDUARDO ROMÁN, MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZA-LEZ Y BRENDA ARACELY GARZA PEREZ, RAMON GERARDO GONZALEZ FLORES, NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, DANIEL MARTIN RODRIGUEZ MARROQUIN e IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, y a las sucesiones que los representen, que la persona con quien tengo concertada la operación de Compra Venta, es la Señora LILIANA OCHOA HIRACHETA, de un 0.0353506486% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; que el precio de venta o valor de operación pactado es la cantidad \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONE-DA NACIONAL); que se liquidaran al momento de la formalización de la Escritura definitiva de compra venta ante Notario Público, y una vez transcurrido el termino para el ejercicio del dere-cho del tanto por los copropietarios, y que no lo hayan ejercitado; lo cual hago de su conocimiento para los efectos de que dentro de los (08) ocho

(Apoderado Legal del Señor ROBERTO GONZA-LEZ GUTIERREZ) LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117 SIEE-820201-BJ5

días siguientes a la fecha de la Notificación.

hagan uso del derecho del tanto que les corre-

sponde, en el entendido de que, transcurrido

dicho lapso del término, se pierde el derecho.

Dicho derecho podrá ser ejercido v notificado en

mi domicilio ubicado en Calle Aarón Sáenz,

Número 200, de la Colonia Chula Vista, Código

Postal Número 67184, en Guadalupe, Nuevo

León. Se publica este aviso, esto en cumplimien-

to a lo dispuesto en el artículo 970, del Código de

Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2024. SR. EMMANUEL MARROQUIN GARCIA

(20)

de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$407,000.00 (cuatrocientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$271,333.33 (doscientos setenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$27,133.33 (veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 33/100 admitidos en dicha subasta, acorde con los dis-positivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás rela-tivos de Código de Procedimientos Civiles vigente moneda nacional); En inteligencia de que tratán-dose de apoderados o representantes de peren el Estado, aplicado en suplencia del Código de sonas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal v como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el Señor EMMANUEL MARROQUIN GARCIA en su carácter de Apoderado Legal del Señor ROBERTO GONZLEZ GUTIERREZ, a fin de NOTIFICAR MEDIANTE EDICTO la TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO una Operación de COMPRA VENTA DE INMUEBLE, de una porción de terreno que le corresponde a su Representado, respecto del "33.333% EL TERCER LOTE: mide de superficie 114 Hectáreas 4,194.00 Metros y linda al Norte con terrenos de la Villa de Santiago; al Sur con la comunidad de la Launa de Sánchez; al Oriente con terrenos de la Villa de Santiago y al Poniente con propiedad de Santos González y Compartes."; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 1265, Volumen 23, Libro 51, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (22) veintidós de Octubre de (2020) dos mil veinte. Al respecto, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 947 y 970 del Código Civil vigente en el Estado, les Notifico por medio de este EDICTO a los C.C. C.C. GAMALIEL, RAMON, HUMBERTO, ROGER, MARIA GLORIA, MANUELA, MARTHA, MARA ANTELIA Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos GONZALEZ GUTIERREZ; y a los C. C. ROCIA ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, EDUARDO ROMÁN, MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZALEZ Y BRENDA ARACELY GARZA PEREZ, RAMON GERARDO GONZALEZ FLO-RES, NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, DANIEL MARTIN RODRIGUEZ MARROQUIN e IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, y a las sucesiones que los representen, que la persona con quien tengo concertada la operación de Compra Venta, es la Señora HILDA PATRICIA MARRO-QUIN GARCIA, de un lote de terreno con superficie de 11,441.94 M2- once mil cuatrocientos cuarenta y un metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados equivalente al 1% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; y otro lote de terreno con superficie de 222,000 M2-doscientos veintidos mil metros cuadrados, equivalente al 19.4023041547% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; que el precio de venta o valor de operación pactado es la cantidad \$1,051,550.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); que se liquidaran al momento de la formalización de la Escritura definitiva de compra venta ante Notario Público, y una vez transcurrido el termino para el ejercicio del derecho del tanto por los copropietarios, y que no lo hayan ejercitado; lo cual hago de su conocimiento para los efectos de que dentro de los (08) ocho días siguientes a la fecha de la Notificación, hagan uso del derecho del tanto que les corresponde, en el entendido de que, transcurrido dicho lapso del término, se pierde el derecho. Dicho derecho podrá ser ejercido y notificado en mi domicilio ubicado en Calle Aarón Sáenz, Número 200, de la Colonia Chula Vista, Código Postal Número 67184, en Guadalupe, Nuevo León. Se publica este aviso, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 970, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de SR. EMMANUEL MARROQUIN GARCIA

(Apoderado Legal del Señor ROBERTO GONZA-

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117 SIEE-820201-BJ5 (20)

EDICTO

Al ciudadano ROBERTO JAVIER GAMEZ CAR-RILLO. Con domicilio desconocido.- En fecha 27 veintisiete de Mayo del 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 621/2021, relativo a las diligencias preliminares de consignación promovido por Antonio José Rodríguez Alanís representante legal de Emprendedores Inmobiliarios Delta, S.A. De C.V. y Gabriel Canales Zambrano apoderado legal de Ernesto Canales Santos. Mediante auto de fecha 04 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano ROBERTO JAVIER GÁMEZ CARRILLO, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, Hágase del conocimiento a ROBERTO JAVIER GÁMEZ CAR-RILLO, que deberá comparecer en día y hora hábil al local de este Juzgado, con previa cita, y debidamente identificada con credencial oficial, que puede consistir en: PASAPORTE VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELA-CIONES EXTERIORES, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDER-AL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CARTILLA DEL SERVI-CIO MILITAR NACIONAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL DISTRITO FEDERAL QUE TENGA IMPRESA LA CURP, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATO-RIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CER-TIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPE-DIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICIŅA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, de la cual se le hará su devolución en el acto, previa copia cotejada de la misma se agregue a la diligencia para constancia legal, con el fin de que reciba o vea depositar el billete de depósito expe dido a su favor, previo cumplimiento de las condiciones precisadas por el promovente en el escrito de cuenta. En la inteligencia de que en caso de no hacerlo así dentro del término de 3 tres días contados a partir de aquel al que quede legalmente notificado del presente proveído, el importe consignado a su favor quedará constituido en este

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL (20, 21 y 22)

EDICTO Monterrey, N.L., a 08 de Mayo del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR

PRESENTE .-Que con fecha (07) siete del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora NARCEDALIA CORTES SANCHEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora NARCEDALIA GUADALUPE ORTEGA CORTES únicamente en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HILARIO ORTEGA GAITAN y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abjerto, en el que las nombra a la primera como la Única y Universal Heredera y a la segunda únicamente en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo,

intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05 GOCC-740209 CS4 (10 y 20)

el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un

AVISO NOTARIAL

El 6 de mayo de 2024, se inició en la Notaria a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA CISNEROS SANCHEZ, quien falleció el día 5 de febrero del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas las señoras GLORIA GABRIELA MONCAYO CISNEROS, ROCIO MARCELA MONCAYO CISNEROS Y LAURA ELENA MONCAYO CISNEROS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora GLORIA GABRIELA MONCAYO CIS-NEROS quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la Señora IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, a fin de NOTI-FICAR MEDIANTE EDICTO la TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO una Operación de COMPRA VENTA DE INMUEBLE, de tres porciones de terreno que le corresponde respecto del "33.333% EL TERCER LOTE: mide de super-ficie 114 Hectáreas 4,194.00 Metros y linda al Norte con terrenos de la Villa de Santiago; al Sur con la comunidad de la Launa de Sánchez; al Oriente con terrenos de la Villa de Santiago y al Poniente con propiedad de Santos González y Compartes."; inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 2293, Volumen 29, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés; bajo el Número 2292, Volumen 29, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés; baio el Número 2297 Volumen 29 Libro 92 Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés. Al respecto, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 947 y 970 tento a lo diogenato por los Articulos 947 9 970 del Código Civil vigente en el Estado, Notifico por medio de este EDICTO, a los C.C. C.C. GAMALIEL, RAMON, HUMBERTO, ROGER, MARIA GLORIA, MANUELA, MARTHA, MARA MARTIA GLORIA, MANDELA, MARTIA, MARA ANTELIA Y MARIA DE LOURDES todos de apel-lidos GONZALEZ GUTIERREZ, y a los C. C. ROCIA ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, EDUARDO ROMÁN, MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZALEZ Y BRENDA ARACELY GARZA PEREZ, RAMON GERARDO GONZALEZ FLO-RES, NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, y DANIEL MARTIN RODRIGUEZ MARROQUIN, y a las sucesiones que los representen, que la persona con quien tengo concertada la operación de Compra Venta, es la empresa denominada MAQUINARIA Y CONSTRUCTORA SOCA, S.A. DE C.V., de un lote de terreno con superficie de 671.4130 M2- equivalente al 0.17603% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; un lote de terreno con superficie de 23,000.00 M2-equivalente al 6.030% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; y un lote de terreno con superficie de 100,000.00 M2- equivalente al 26.219% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; que el precio de venta o valor de operación pactado es la cantidad \$1,000,000.00 UN MILLON DE PESOS 00/100 MÓNEDA NACIONAL); que se liquidaran al momento de la formalización de la Escritura definitiva de compra venta ante Notario Público, y una vez transcurri-do el termino para el ejercicio del derecho del tanto por los copropietarios, y que no lo hayan ejercitado; lo cual hago de su conocimiento para los efectos de que dentro de los (08) ocho días siguientes a la fecha de la Notificación, hagan uso del derecho del tanto que les corresponde, en el entendido de que, transcurrido dicho lapso del término, se pierde el derecho. Dicho derecho podrá ser ejercido y notificado en mi domicilio ubicado en Avenida Antiguos Ejidatarios, Número 350, Colonia Paseo de San Bernabé, Código Postal 64100, en Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 970, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2024. SRA. IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE

LIC ERNESTO SILVA ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117

SIEE-820201-BJ5 (20)

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 223/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando Enrique García Mundo. Demandada: Micaela Rodríguez Flores, Arturo Rodríguez Morales y Ofelia Flores Muñoz. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Que bajo la partida 0006/10 de la Sección Primera Volumen 0001 del Distrito Judicial de Lardizabal y Uribe de fecha 05 de julio de 1990, se encuentra inscrita la operación de transmisión de propiedad a favor de ARTURO RODRIGUEZ MORALES, sobre Departamento 3, Edificio 103, Manzana H ubicado(a) en Calle Filarmónicos, Unidad habitacional Tlapancalco, Tlaxcala, Inmueble al que se le asignó el folio real TL23-Y4H1-C70Y-9A5T, y el cual reporta al margen los siguientes gravámenes o limitaciones de dominio: Base del remate (valor avalúo): \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$312.000.00 (trescientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197. 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticua-

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CON-CURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (20 y 31)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de Marzo del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora PILAR SANDOVAL RODRIGUEZ también conocida como PILAR SANDOVAL Y RODRIGUEZ y MARIA DEL PILAR SANDOVAL RODRIGUEZ, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de la señora LUCIA DEL CARMEN SEPULVEDA SANDOVAL, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de Abril del 2024

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (10 y 20)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 3 de mayo de 2024, ante mí com-parecieron MIRNA ELISA HERNÁNDEZ GUZMÁN (albacea) TERESA GARCIA VAZQUEZ (cónyuge supérstite) JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA y BRENDA SUSANA HERNÁNDEZ GARCÍA (herederos) a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE ANGEL HERNÁNDEZ GUZMÁN, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 02 de Mayo del 2024, compareció la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 178,163 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 166,206 de fecha 26 de Agosto de 2022, otorgada ante la fe del suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA; b).- El Acta de Defunción Número 28,847 de fecha 3 de Diciembre del 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en el Municipio de Registro Civil número 10 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, acaecido el día 3 de Diciembre del 2023; c).- El Acta de Matrimonio número 114 de fecha 17 de Diciembre de 1971, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, DOY FE.-San Pedro Garza García, N.L., a 02 de Mayo del

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. AMALIA QUINTANILLA DE OCHOA, quien falleció el 26 de mayo del 2014 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, tuvo su últi-mo domicilio en la ciudad de General Terán, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos GUILLERMO, RAMIRO, HUMBERTO y JAVIER de apellidos GARZA QUINTANILLA, asume el cargo de albacea el señor JESUS RAMIRO GARZA PLATA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 08 de mayo del 2024. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, RAUL HECTOR GARZA MARTINEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 19-diecinueve de agosto de 2023-dos mil veintitrés. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 6 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PUBLICO NO. 119 SALR-690516-383 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría
Pública a mi cargo, CARMEN JULIETA DIAZ HERNANDEZ, por sus propios derechos, en su carácter de albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE HORACIO HUGO SANTOS REYES haciéndose llamar HORACIO SANTOS REYES; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 09-nueve de Agosto de 2023-dos mil vientres. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su opor-tunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta v dos de Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 6 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PUBLICO NO. 119 SALR-690516-383 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OSCAR MARTINEZ ROSAN, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTA-MENTARIA A BIENES DE MARIA ENRIQUETA ROSAN AGOSTINI; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cuius, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 20-veinte de octubre de 2021-dos mil veintiuno. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Albacea así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León

Monterrey, N.L. a 2 de Mayo del 2024
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO **NOTARIO PUBLICO NO. 119** SALR-690516-383 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA ELENA SANCHEZ FRANZONI, por sus propios derechos, en su carácter de albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALFREDO RUIZ NOVA; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 13-trece de noviembre de 2016-dos mil dieciséis. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su opor-tunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el per-iódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 2 de Mayo del 2024 LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO **NOTARIO PUBLICO NO. 119** SALR-690516-383 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS GILBERTO GARZA RODRIGUEZ y las declara ciones que ante mí hicieron los señores MARIA LUISA, JESUS GILBERTO, SIMON, BERTHA ALICIA Y BLANCA LETICIA todos de apellidos GARZA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BERTHA ALICIA GARZA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. terrey. Nuevo León, a 02 de mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (10 y 20)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de febrero del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora AURE-LIA GARCIA AGUIRRE. El denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 30 de abril de 2024.

LIĆ. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO
EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ELVIA YOLANDA PEÑA, ACTUANDO YOLANDA REYNA PEÑA COMO HEREDERA Y A LA MISMA SEÑORA YOLANDA REYNA PEÑA COMO ALBACEA, QUIENE ME DECLARARO QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTA EL CARGO DE EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A MAYO DE 2024. **ATENTAMENTE**

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 54 VEPJ7704231H7 (10 y 20)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA ELENA PÉREZ GONZÁLEZ, ACTUANDO FRANCISCO MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ COMO HEREDERO Y COMO ALBACEA, QUIEN SE PRESENTA ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MAYO DEL 2024 ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7 (10 y 20)

EDICTO

En fecha del (25) veinticinco del mes de Abril del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/224,515/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor CARLOS SOLIS GONZALEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la seño-ra MARIA TERESA MARROQUIN FRANCO y como Albacea la señora MARGARITA SOLIS GONZALEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de

Allende, Nuevo León, 25 de Abril del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

EDICTO

En fecha (02) dos días del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/224,665/2024), el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de señor VIRGILIO BERLANGA TELLES (finado) quien también se ostentaba como VIRGILIO BERLANGA TELLEZ y/o VIRGILIO BERLANGA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea, la señorita NARCEDALIA BERLANGA PEREZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 02 de mayo del año 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGÉL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO

(10 y 20) **AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha compareció los señores MARÍA JUANA ZAVALA OCAÑAS Y SANTIAGO ALE-JANDRO MARTINEZ ZAVALA, presentando el acta de defunción de RAMON MARTÍNEZ MORAN, quien a saber no otorgo disposición testamentaria, y manifestando que siendo mayor de edad y siendo su pariente más cercano conforme a la Ley en su carácter de esposa e hijo, que reconocen sus derechos como únicos y universales herederos y además como albacea, aceptan el cargo y procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes de la Sucesión. Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2024. LIC. JOSÉ JUÁN SERNA IBARRA.-

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 50.-SEIJ-570623-253. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN SÁNCHEZ RÍOS, JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ RÍOS, JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ RÍOS Y LUCIA SÁNCHEZ RÍOS, solicitando la Tramitación del Procedimiento Sucesorio de Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de la señora CASIMIRA RIOS RENTERIA y/o
CASIMIRA RIOS y/o CASIMIRA RIOS DE
SANCHEZ y el señor CAYETANO SANCHEZ
VALLEJO y/o CAYETANO SANCHEZ de, en fecha 02 días del mes de Mayo de 2024, asenta-do bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,415/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditar ios, y además al ciudadano JUAN SÁNCHEZ RÍOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CELESTINO TÓBIAS CORONADO Y ESPERAN-ZA CAMPOS TORRES que también se hace llamar ESPERANZA CAMPOS TOBIAS declaraciones que ante mí hizo la señora ALMA NELLY TOBIAS CAMPOS, en su carácter de Única v Universal Heredera Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ALMA NELLY TOBIAS CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2024 LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SANTANA ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ y las declara-ciones que ante mí hicieron las señoras JUANA HERMELINDA RODRIGUEZ GARCIA Y HER-MELINDA GARCIA VALDEZ DE RODRIGUEZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JUANA HERMELINDA RODRIGUEZ GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE INES TREVIÑO GARZA y MARIA GUADALUPE LEURA SALAS DE TREVIÑO Y/O
MARIA GUADALUPE LEURA DE TREVIÑO Y/O
MA. GUDALUPE LEURA DE TREVIÑO Y las
declaraciones que ante mí hicieron los señores
EDUARDO ALEJANDRO TREVIÑO LEURA,
LUCIA GUADALUPE TREVIÑO LEURA Y ELIZABETH TREVIÑO LEIRA, an su carácter de Íni-BETH TREVIÑO LEURA, en su carácter de Úni cos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EDUARDO ALEJANDRO TREVIÑO LEURA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria

Monterrey, Nuevo León, a 30 de abril del 2023 LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6902 (SEIS MIL NOVE-CIENTOS DOS) de fecha 24 (veinticuatro) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MINERVA DE LEÓN SALINAS y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores JOSE LEONARDO, CAR LOS GERARDO, SANTIAGO, GUILLERMO, MIN ERVA Y JAIME de apellidos MORENO DE LEON deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor JAVIER FERNANDO GARCÍA FLORES, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la heren cia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que

el Diario El Porvenir , en dos publicaciones qui se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Abril del 2024. LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de values y definas vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6,839 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE) de fecha 15 (quince) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL LUM BRERAS SUSTAITA, y en la que sus Únicas y Universales Herederas, las señoras BRENDA JANETH RANGEL CARRIZALES Y VIRGINIA SUSTAITA BAEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora VIRGINIA SUSTAITA BAEZ el cargo de Albacea que le fue conferido, manife-stando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 15 de Marzo del 2024

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL Para los efectos del artículo 881 ochocientos

ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6880 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) de fecha 11 (once) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA ACUMU. LADA A BIENES DE LAS SEÑORAS MARÍA ANTONIETA Y MARIA TERESA de apellidos RAMIREZ GOMEZ y en la que sus Unica y Universal Heredera, la señora BLANCA ESTHELA ESPINOSA RAMIREZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con dere cho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publica ciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 11 de Abril del 2024. LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta v uno v demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6838 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO) de fecha 15 (quince) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITI MA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MIRTHALA NUÑEZ TORRES y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores YADIRA MIRTHALA, HECTOR SALVADOR, AARON DOMINGO, EDER JONAS Y JONATTAN RONNY de apellidos MUÑOZ NUÑEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el señor SALVADOR MUÑOZ RODRIGUEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publica ciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 15 de Marzo del 2024 LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 52 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En fecha (06) seis de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA ESCAMILLA MARTÍNEZ, quien falleciera el día (31) treinta y uno de Julio de (2023) dos mil veintitrés. Las señoras ESMERALDA MORADO ESCAMILLA Y MÓNICA YADIRA MORADO ESCAMILLA manifiestan que aceptan la herencia y la señora ESMERALDA MORADO ESCAMILLA además el cargo de albacea y procederá a formular el inven tario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2024 LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las C.C. MA. GUADALUPE GONZALEZ ORTEGA quien en diferentes actos se ha ostentado como MARIA GUADALUPE GONZALEZ ORTEGA y CLAUDIA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN JOSE HERNANDEZ VIRLAR, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario: todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/96266/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 (10 y 20)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la INICIACION EXTRA-JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMEN-TARIA A BIENES DE HERMINIO SEGOVIA AGUILAR, que promueven la señora MARIA DOLORES CEPEDA MARIN, en su carácter de Única y Universal Heredera, Cesionaria y Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspon-dientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
En fecha (06) seis de Mayo de (2024) dos mil
veinticuatro se inició en la Notaria Pública a mi
cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMU-CATGO, IA SUCESION LESTAMIENTARIA ACUMID-LADA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA IRMA GONZÁLEZ MORALES Y DEL SEÑOR TEODORO ANTONIO RODRÍGUEZ MUÑOZ, quienes fallecieran en fechas (19) diecinave de quienes railecieran en rechas (19) decinueve de Febrero de (2017) dos mil diecisiete y (27) vein-tisiete de Junio de (2023) dos mil veintitrés, respectivamente. Los señores ANA MARÍA DEL ROBLE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y TEODORO ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ manifiestan que aceptan la herencia y la señora ANA MARÍA que aceptan la nerencia y la senora ANA MARIA
DEL ROBLE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ además
el cargo de albacea y procederá a formular el
inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2024.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 19,833 diecinueve mil ochocientos treinta y tres, de fecha 30 treinta de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA TONCHE SOLIS, quien también se ostentó y fue conocida como FRANCISCA TONCHE SOLIS VIUDA DE VAZQUEZ,, comparece el señor GILDARDO VASQUEZ TONCHE, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora CLAUDIA GABRIELA HERNANDEZ MONTOYA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a cono-cer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo

Monterrey, Nuevo León a 02 de Mayo del 2024 LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor JAVIER PUENTE ALEMÁN en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE SANTIAGO PUENTE ALEMAN, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a el señor JAVIER PUENTE ALEMAN. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor JAVIER PUENTE ALEMAN, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor JOSE
ALFREDO ZAMARRON PEREZ, en su carácter
de Único y Universal Heredero y Albacea, a
denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA
ADMINISTRATIVA a bienes de la señoria MARIA MAGDALENA ZAMARRON PEREZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Único y Universal Heredero y Albacea al señor JOSE ALFREDO ZAMARRON PEREZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segun-do párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 17 DE ABRIL DE

> LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (10 y 20)

> > **AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2873 de fecha 06 de mayo de 2024, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor LEANDRO LOZANO VEGA, en la que CRISTHI-AN JHOVANI SANTOS JUAREZ, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. 06 de mayo de 2024 LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (10 y 20)

EDICTO

El día 08-ocho de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Eugenio Martínez Mendoza y Herlinda de la Rosa Galván y/o Herlinda de la Rosa de Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 443/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(20)



Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MAYO DE 2024

Con fecha 30 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, las señoras TANIA LAURA ALICIA ECHEVERRIA ROMERO y GEMMA SOFIA RODRIGUEZ ECHEVERRIA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR RODRIGUEZ PALOMO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) GEMMA SOFIA RODRIGUEZ ECHEVERRIA se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora TANIA LAURA ALICIA ECHEVERRIA ROMERO acepta el cargo de albacea y que pro-cederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformi se edita en essa ciudad. Lo antenior de conformi-dad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 30 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, las señoras GREGORIA MARTINEZ MENDEZ, TERESA HERNANDEZ MARTINEZ, AMALIA HERNANDEZ MARTINEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SANTOS HERNAN. CIAL A BIENES DEL SEÑOR SANTOS HERNAN DEZ REYES, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) TERESA HERNANDEZ MARTINEZ, AMALIA HERNANDEZ MARTINEZ se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora GREGORIA MARTINEZ MENDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46

EDICTO

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentaron en esta Notaria, los señores JOSE FLO-RENCIO TORRES URIBE Y MARIANA TORRES HERRERA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN HERRERA SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Que MARIANA TORRES HERRERA se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que JOSE FLORENCIO TORRES URIBE acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformi dad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHARA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTO

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentó en esta Notaría, la señora ADRIANA SANCHEZ HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el esta de defunción de exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Que se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario: (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se orde-na dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los esta citudad. La articulos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentó er esta Notaría, el señor SERGIO RANGEL GARCIA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDI CIAL A BIENES DE LA SEÑORA NICOLASA RANGEL GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión manifestó que: (i) Se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publica-ciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTO Con fecha 12 de marzo de 2024, se presentó en esta Notaría, la señora GENOVEVA GAMEZ MALACARA, denunciando EL INICIO DEL PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO GUADALUPE CANALES PEDRAZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que for marán el caudal hereditario; (ii) Que la señora GENOVEVA GAMEZ MALACARA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publica-ciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el suscrito Notario Público la señora JUANA MARTINEZ SERRATO, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE JOSE MARTINEZ TORRES Y AMELIA SERRATO LUNA presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos ente en el Estado. 14 de Mayo de 2024

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (20 y 30)

EDICTO

En fecha 07 siete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 474/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. del Carmen Liñán Hernández también conoci-da como María del Carmen Liñán Hernández y/o Ma. del Carmen Liñán y/o María del Carmen Liñán de Ávila y/o María del Carmen Liñán y/o María Del Carmen Liñán Hernández de Ávila, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital de Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el sigu-iente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 13 de mayo del año

2024.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

Con fecha 10 diez de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número Estado, dajo el número de expediente humero 375/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jorge Santoyo Arreola y/o Jorge Santoyo, y Oralia Baldazo Sánchez y/o Oralia Sánchez de S. y/o Oralia Baldazo y/o Oralia Baldazo González, ordenándose la publicación de un ediciato por una colo varia de la portiática. to por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial de Estado, a fin de convocar a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024

Monterrey, Nuevo Leon, a 14 de mayo de 2024. LIC. JÉNIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
Con fecha 11 de abril del año 2024, se presentaror en esta Notaria, los señores DOMINGO JUAREZ NAVARRO, DOMINGO JUAREZ LOPEZ, CAR-MEN ADRIANA JUAREZ LOPEZ Y WENDY MARICELA JUAREZ LOPEZ, denunciando EL INI-CIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTES-TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL CARMEN LOPEZ SOSA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Que DOMIN-GO JUAREZ LOPEZ, CARMEN ADRIANA JUAREZ LOPEZ Y WENDY MARICELA JUAREZ LOPEZ se reconocen como Únicos y Universales LOPEZ se reconocen como Unicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que DOMINGO JUAREZ NAVAR-RO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se orde-na dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46

EDICTO
Con fecha 11 de abril del año 2024, se presentaror
en esta Notaría, los señores YOLANDA KURI
GUARDADO, CLAUDIA ANGELICA GARCIA KURI, GUARDADO, CLAUDIA ANGELICA GARCIA KURI, DINHORA YOLANDA GARCIA KURI, ROGELIO GARCIA KURI, KARLA MARCELA GARCIA KURI, JULIAN JAVIER GARCIA KURI, ARODY GARCIA KURY e ISRAEL GARCIA KURI, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO GARCIA ACOSTA (también conocido como ROGELIO GARCIA), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de do para tal efecto el acta de defunción del autor de oo para tai electo el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) CLAUDIÁ ANGELICA GARCIA KURI, DINHORA YOLANDA GARCIA KURI, ROGELIO GARCIA KURI, KARLA MARCELA GARCIA KURI, JULIAN JAVIER GAR-CIA KURI, ARODY GARCIA KURY e ISRAEL GAR-CIA KURI, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora YOLANDA KURI GUARDADO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO DELLICO TITULI AR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTO
Con fecha 18 de abril de 2024, se presentó en esta
Notaría, el señor ALFREDO OTERO MEDRANO,
denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO
SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDI-CIAL A BIENES DE LA SEÑORA ABUNDIA RIVERA RUIZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor ALFREDO OTERO MEDRANO acepta el cargo de albacea y que pro-cederá a formar el inventario y avaluo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTOEn fecha 25 veinticinco de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, denunciando el INICIO DEL PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores EUSEBIO ZAMORA HERNANDEZ (también conocido como Eusebio Zamora) y GABINA CELESTINO CARRILLO (también conocida como Gabina Celestino), exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, se reconocer como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que J. SANTOS ZAMORA CELESTINO acepta el cargo de albacea, y que procederá a formar e inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigenté

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Mayo del año 2024 comparecen ante mi los señores ALFREDO, SUSANA GABRIELA Y ADRIANA de apellidos LÓPEZ SÁNCHEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores ALFREDO LÓPEZ RODRIGUEZ Y MARÍA ESTHER SÁNCHEZ RAMÍREZ, quienes fallecieron en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 02 de Agosto del año 2011, y en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Junio del año 2023, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la suresión con las parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimien-tos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora ADRIANA LÓPEZ SÁNCHEZ cupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles ente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127 EX3 (20 y 3)

EDICTO

En fecha 2 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expedi-ente 449/2024, relativo al juicio sucesorio acumu-lado de intestado a bienes de José Galván Haro y Lilia García López; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que com parezcan a deducirlo al local de este juzgado den-tro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 de mayo del 2024 dos

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

Sufre 'accidente' helicóptero con el presidente iraní a bordo

Redacción/Irán.-

Irán emprendió labores de búsqueda este domingo, en el noroeste del país para localizar un helicóptero que podría haber transportado al presidente Ebrahim Raisi, tras sufrir un "accidente", según anunciaron altos cargos y medios oficiales.

La televisión estatal había informado previamente que "algunas informaciones no confirmadas" señalaban que helicóptero que transportaba al presidente había tenido un accidente en la provincia de Azerbaiyán Oriental.

Vahidi no confirmó si el presidente Raisi se encontraba a bordo del aparato, que formaba parte de un convoy de tres helicópteros en los que viajaba la comitiva presidencial.

"Esperemos que Dios devuelva al presidente y a

sus compañeros a los brazos de la nación", declaró el guía supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, insistiendo en que el país "no debe preocuparse" ya que "no habrá ninguna perturbación".

La búsqueda del helicóptero es seguida de cerca por la comunidad internacional.

Estados Unidos, que no mantiene relaciones diplomáticas con Irán. expresó su atención sobre el incidente.

"Seguimos de cerca las informaciones sobre un posible aterrizaje forzoso de un helicóptero que transportaba al presidente y al canciller iraníes", declaró un portavoz diplomático en Washington.

Varios países del Golfo, incluyendo Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, dieron su apoyo a Teherán



La búsqueda del helicóptero es seguida de cerca por la comunidad internacional.

ofrecieron ayuda para la búsqueda.

Turquía desplegó 32 rescatistas y seis vehículos en Irán para participar en las tareas de rescate, y el grupo Hamás expresó su "completa solidaridad con la República Islámica de Irán".

La Unión Europea también activó "su servicio de cartografía de respuesta rápida CopernicusEMS" para facilitar la búsqueda.

El presidente Raisi se encontraba a bordo del aparato iunto al ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amir-Abdollahian, el gobernador provincial y el principal imán de la región, según informó la agencia IRNA.

Encuentran la aeronave

El jefe de la Media Luna Roja en Irán, Pirhossein Koolivand, anunció el hallazgo del helicóptero accidentado que transportaba al presidente del Ebrahim Raisi.

Koolivand adelantó que la "situación no es buena".

"El helicóptero ha sido encontrado. Ahora estamos avanzando hacia donde está", informó Koolivand, añadiendo la preocupante frase: "La situación no es buena".

La televisión estatal iraní confirmó que los equipos de rescate no han detectado "ninguna señal" de vida en el helicóptero.



Luis Abinader, se perfila como ganador con cerca del 60 % de los votos

Lidera Luis Abinader elecciones en **República Dominicana**

Redacción/

Rep.Dominicana.-

El candidato del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y actual mandatario de República Dominicana, Luis Abinader, lidera las elecciones presidenciales con cerca del 38% de las mesas computadas, informan medios locales.

Abinader, quien llegó a los comicios como favorito en busca de la reelección para un segundo periodo, alcanza hasta el momento casi el 60 % de los votos, según el primer boletín de la Junta Central Electoral (JCE).

Con estos resultados preliminares, Abinader se consolida como el probable ganador de las elecciones, superando a

El tres veces presidente Leonel Fernández, del partido Fuerza del Pueblo, se mantiene en segunda posición con aproximadamente el 27% de las papeletas.

Por su parte, Abel Martínez Durán, representante del Partido PLD y exalcalde de Santiago de los Caballeros, obtiene el 10% de los

Durante el anuncio de los primeros resultados, el presidente de la JCE, Román Jáquez, destacó la integridad y transparencia del proceso electoral.

"Este ha sido un proceso electoral integro, seguro, transparente y abierto al mundo", subrayó Jáquez.

Exigen a Milei disculpa después de llamar 'corrupta' a esposa de Pedro Sánchez

Redacción/España.-

El gobierno español exigió este domingo al presidente de Argentina, Javier Milei, que se públicamente retracte después de que el mandatario dijera que la esposa de Pedro Sánchez es "corrupta".

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, advirtió que, de no producirse las disculpas, España tomará "todas las medidas que creemos oportunas para defender nuestra soberanía y nuestra dignidad".

Albares añadió que Milei, con su compor-

relaciones entre España y Argentina a su momento más grave" en la historia reciente.

consecuencia. Albares anunció que había llamado a consultas a la embajadora de España en Buenos Aires "sine die", una expresión que indica un periodo de tiempo indeterminado.

El encargado de negocios quedará al frente de la embajada, lo que puede ser el paso previo a la ruptura de relaciones diplomáticas.

Horas antes, Milei, que se define como liberal libertario, dio un discurso en Madrid durante una con-

tamiento, ha llevado las vención de políticos de ultraderecha organizada por el partido español Vox.

> En su intervención, criticó a las "élites globales" y mencionó que "aun cuando tenga la mujer corrupta, se ensucia y se tome cinco días para pensarlo", en referencia a Pedro Sánchez.

La multitud ultraconservadora ovacionó su comentario.

polémica

declaración fue escuchada en primera fila por el líder de Vox, Santiago Abascal, la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, y la hermana del mandatario argentino, Karina Milei. Esta afirmación provocó



La escalada de tensiones se suma a la crítica de Milei sobre las políticas de Sánchez.

una respuesta inmediata del gobierno español, incrementando las tensiones bilaterales. El pasado 24 de abril,

Pedro Sánchez había publicado una carta abierta a la ciudadanía tras una denuncia contra su esposa, Begoña Gómez, por presuntamente haber "recomendado o avalado por carta de recomendación con su firma a empresarios que se presentan a licitaciones públicas".

La denuncia fue admitida por un juzgado de Madrid, lo que llevó a Sánchez a reflexionar sobre su continuidad en el cargo y suspender sus actividades públicas durante unos días.

Se suman Madrid, Barcelona, Londres y más ciudades a la 'Marea Rosa'



participaron en ciudades del mundo.

El Universal/Europa.-

Al grito de "¡Sí, se puede! ¡Sí, se puede!", decenas de personas participaron hoy en Madrid y otras ciudades del mundo en la llamada Marea Rosa.

La gente en la capital española llegó con banderas mexicanas y pancartas con lemas como: "¡Ya Basta! 180 mil homicidios. Me obligaron a emigrar", o "Por un México sin miedo" y se manifestó frente a la embajada de México, donde entonaron el himno

En Barcelona, también en España, poco más de una decena de personas se manifestaron a las puertas del Consulado mexicano, con pancartas que decían: "El populismo es el

cáncer de México", "Xóchitl presidenta", "En defensa de la República" o "Inundemos las urnas".

Llamaron a votar en masa el 2 de junio.

En Londres, la gente llevaba pancartas que "Democracia", decían: "Justicia" y "Libertad".

Expresaron su apoyo a candidata

"Fuerza y Corazón por México" (PRI, PAN y

En la isla de San

Bartolomé, en las Antillas francesas, una mexicana posteó: "Viva México", "La Marea Rosa". Señaló en la plaza públi-

ca de la isla se colgó una bandera mexicana, en solidaridad con la manifestación en México. Estaban previstos actos

y/o manifestaciones en hasta 102 ciudades, incluyendo en Canadá y Estados Unidos y Europa.

Dice Biden escuchar protestas propalestinas

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, solicitó este domingo un alto el fuego en la Franja de Gaza, afirmando que estaba trabajando para lograr "una paz duradera" que incluya la creación de un Estado palestino.

Durante un discurso en la universidad de Atlanta, Biden expresó su apoyo a un acuerdo de paz regional

basado en una "solución de dos Estados" como la única forma viable de resolver el conflicto. En plena campaña para

la reelección en noviembre, presidente buscó apaciguar las tensiones provocadas por protestas propalestinas, que han sido frecuentes en el estado de Georgia. Estas protestas llevaron a las autoridades a intervenir en varias oca-

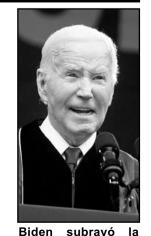
Biden declaró su apoyo a las protestas pacíficas, asegurando a los estudiantes que sus voces serían escuchadas.

"Apoyo las protestas pacíficas y no violentas. Sus voces deben ser escuchadas y les prometo que las escucharé", señaló.

A pesar de que un estudiante le dio la espalda durante la ceremonia, el discurso del mandatario se desarrolló sin interrup-

La visita del presidente al Morehouse College, una universidad históricamente de mayoría negra, se enmarca en su esfuerzo por alcanzar al electorado afroestadounidense y a los jóvenes.

Sin embargo, su apoyo explícito y de armamento a Israel, criticado por su campaña militar en Gaza, generó controversia entre los estudiantes.



importancia de buscar una solución al conflicto.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., LUNES 20 DE MAYO DE 2024

Llegará el miércoles tercera ola de calor

Una nueva alerta lanzó la Dirección de Protección Civil ante la tercera ola de calor que se vivirá en la entidad a partir del próximo miércoles

La temperatura será tan alta que se prevé que pueda alcanzar los 39 grados centígrados a 45 en varios municipios de la entidad.

Por tal motivo, las autoridades recomendaron a la ciudadanía a no salir de las 11:00 horas a las 16:00 horas, que es el tiempo en que el calor se siente más.

De acuerdo con el reporte, el martes se alcanzará los 38 grados, pero a partir del miércoles y jueves, el área metropolitana registrará una temperatura de 39 grados con una sensación termina de 43 grados.

Pero a partir del viernes hasta el lunes se prevé que Nuevo León alcance los 41 grados centígrados.

Estas temperaturas se estarán presentando en Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, solo por men-

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a tener mucho cuidado porque en la entidad ya se registro el primer fallecimiento por golpe de calor, el año pasado Nuevo León tuvo un total de 102 fallecidos por este motivo.

De acuerdo con la Secretaría de

llecidas 13 fueron por deshidratación y 89 por golpe de calor.

Las altas temperaturas pueden provocar un impacto en la salud, pues en 2023 se presentaron mil 102 casos, de los 4 mil 300 en el país, por condiciones extremas y críticas de calor en el Estado y que fueron atendidas en un centro de

"Una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera se ha establecido sobre el occidente del país, propiciando un incremento de las temperaturas sobre entidades del noroeste, norte y occidente de México", se lee en un comunicado del Servicio Meteorológico Nacional.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, informó que se implementará un operativo especial de hidratación en paradas de camión y estaciones del Metro donde participarán 4 mil elementos en todo el Estado.

Las autoridades recomendaron a la gente a estarse hidratando constantemente, sobre todo a los menores de edad y adultos mayores.

Además de usar bloqueador solar, ropa ligera y en colores claros, playeras a camisas de manga larga, gorra, sobreros y lentes obscuros.

Las autoridades exhortaron a las autoridades estar al pendiente de los informes oficiales para evitar desgracias que lamentar ante esta ola de calor que se aproxima.



A partir de ese día se esperan temperaturas arriba de los 40 grados centígrados.



Estuvieron en la explanada del Museo de Historia sin importar las altas temperaturas que se reigstraron.

Acuden miles de regios a la manifestación 'Marea Rosa'

Fue en pro de la defensa del voto y como apoyo a la candidata a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez

Alberto Medina Espinosa

Miles de ciudadanos regiomontanos se sumaron este domingo a la manifestación "Marea Rosa" en pro de la defensa del voto y así apoyar a Xóchitl Gálvez como la mejor candidata a Gobernar México.

Por lo que este domingo miles de ciudadanos como líderes de partidos políticos de la Alianza Fuerza y Corazón por México como candidatos a cargos de elección, se dieron cita en la explanada del Museo de Historia Mexicana.

Es así que en una manifestación "espejo" concretada en las principales del país, los ciudadanos demandaron respeto al voto libre de la gente, no más sufragios a favor de MORENA y transitar hacia un mejor país.

Esta fue la mega manifestación de la "Marea Rosa", en la que participaron simpatizantes de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, que arrancó a las 10:00 en la Explanada del Museo de Historia Mexi-

Los manifestantes vestidos de rosa que aseguraron ser ciudadanos, pero que se pronuncian a favor de la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", comenzaron a llegar al mencionado lugar a las 9:00 horas.

Y a pesar de las altas temperaturas el



Estuvieron presentes algunos candidatos de la Alianza Fuerza y Corazón por México.

evento contemplava tan solo una manifestación y no una marcha, a fin de evitar casos de deshidratación y golpe de calor entre los manifestantes.

En la manifestación estuvo presente la senadora priista Indira Kempis, así como Gerardo Priego, ex diputado federal del

Además de el abanderado del PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza, quien firmó una carta compromiso por la democracia.

En este tema Índira Kempis firmó la misma carta y dijo: "Este 2 de junio nos vamos a jugar el México que queremos (...). El México que queremos es el México con democracia, con libertad", expresó en una

breve intervención.

"Este es el momento de las definiciones. Ya no hay espacio para los abusadores del poder, para los autoritarios", enfatizó frente a los manifestantes.

A la reunión se dieron cita líderes sociales de movimientos como "Nuevo León Sí", "NL24", "Ciudadanos por la Libertad y la Democracia", "Colegio de Monterrey" y "Misión Rescate México" son algunas de las organizaciones que se unieron a la movilización convocada por la plataforma "Unid@s".

Y se pudo ver mucha gente cercana a Claudio X. González, uno de los principales opositores del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Inician obras de segundo tramo de la Interserrana

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dio arranque al segundo tramo de la carretera Interserrana, esto en el municipio de Montemorelos, Nuevo

El mandatario estatal acudió este domingo con Felipe Flores, director de la Red Estatal de Autopistas, y Alfonso Moncavo, representante del CMIC para dar el anuncio de lo que según será la vía más segura y más bonita.

Al hacer uso del micrófono, el mandatario estatal dijo que se van a construir otros 35 kilómetros.

El objetivo trazado es que atravesará lo que viene siendo una gran parte de la sierra al sur del municipio.

Además, dentro de los programado se tiene contemplado la construcción de seis túneles por donde irá la carretera, además de 47 puentes.

García Sepúlveda dijo que está vía servirá para conectar todo el sur del estado con el área metropolitana, sin tener la

por Saltillo. "Perdemos una hora y media de tráfico, 121 kilómetros, rodeando por Saltillo lo que deberías tener directo por Monterrey".

> "La gente del sur por fin va a tener conectividad", lo que arrancó el aplauso de los invitados al evento. Para poder llevar los trabajos, el

necesidad de pasar por Coahuila, es decir,

Gobierno del Estado dijo que fueron liberados los derechos de un total de 15 kilómetros.

Una vez que se realizó todo esto, el mandatario estatal dijo que ya en las próximas semanas van a iniciar los trabajos de construcción.

El ejecutivo estatal manifestó que esto era un gran logro que estaba abandonado, y arremetió una vez más contra las administraciones pasadas por no haber hecho nada en 40 años.

"Pasó el PRI, pasó el PAN, el Bronco que según el güey era de aquí de Galeana y no la hizo", expresó.

De seguir con lo agendado, se contempla que la obra quede para antes de que inicie el Mundial de Futbol en el

"Traemos mucha prisa porque viene el Mundial en el 2026 y queremos que los turistas tengan listas las carreteras, porque va a haber mucha derrama económica", aseguró.



La diputada de MC no podrá contender por la alcaldía de Linares.

Cancela Instituto Estatal Electoral el registro de Guidi Kawas

César López.

Tras la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Estatal Electoral de Nuevo León canceló el registro de María Guadalupe Guidi Kawas, a la candidatura de la alcaldía de Linares, postulada por Movimiento Ciudadano.

Dado lo anterior, dicho órgano electoral dio un plazo a Movimiento Ciudadano para que dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, presente la documentación e información de la persona que postulará a la Presidencia Municipal de Linares.

Cabe destacar que, en caso de no atender el requerimiento en tiempo y

forma o de no dar cumplimiento a los requisitos y demás reglas de postulación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, el Instituto advirtió que podrá cancelar dicha planilla, o bien, realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a las citadas reglas.

Lo anterior, se deriva de un medio de impugnación contra la candidatura de Guidi Kawas, al no informar al IEEP-CNL, si solicitaría licencia al cargo de Diputada Local que ostenta y a que la Oficial Mayor del Congreso del Estado, comunicó que no ha recibido solicitud de dicha ciudadana respecto a la licencia al cargo de Diputada Local, de acuerdo con la normativa electoral.



Se van a construir otros 35 kilómetros en los que se incluyen 47 puentes.

Sigue sin abrir sus puertas La Milarca

Jorge Maldonado Díaz

El Museo La Milarca finalmente mantuvo sus puertas cerradas durante todo el fin de semana, a pesar de que el gobernador Samuel García Sepúlveda había dicho que abriría al público.

De acuerdo con las autoridades municipales un problema de papelería faltante ocasionó que todo se retrasará.

A través de un comunicado, la dependencia estatal detalló que la decisión se debe a un retraso en el proceso jurídico-administrativo relacionado con la entrega del recinto del municipio al Es-

El sábado, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que pidió a la secretaria de Cultura en el Estado, Melissa Segura, acelerar los trámites pendientes para no retrasar la apertura por más tiempo.

"He pedido a Melissa Segura, que es la secretaria de Cultura, que agilice todo porque, sí o sí, se abre La Milarca mañana (ayer)", expuso en historias de Instagram.

Sin embargo, este domingo, las puertas se mantuvieron cerradas al público y no había ningún letrero o personal que diera información al respecto.

El recinto, impulsado por el panista, y actual candidato a la alcaldía sampetrina, Mauricio Fernández, resguarda más de 3 mil 500 piezas de historia de Nuevo León, México y el mundo.

Fósiles de dinosaurios, piezas únicas como la espada de Hernán Cortés o un anillo de Maximiliano, y obras maestras de artistas internacionales, son solo algunos de los elementos que engalanan el espacio y que todavía no puede disfrutar el público.

Para quienes adquirieron sus boletos, explicó la Secretaría de Cultura, habrá un reembolso que se verá reflejado de 10 a 20 días posteriores a la solicitud.



Según las autoridades todo es cosa del faltante de una documentación.



Lo bueno

Que Samuel García dio arranque al segundo tramo de la carretera Interserrana



Lo malo

Que llegará a la entidad una tercera ola de calor con temperaturas superiores a los 40 grados centígrados

, bla, bla...

"Este es el momento de las definiciones. Ya no hay espacio para los abusadores del poder"



Indira Kempis



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA **EDUCACIÓN**

Sigue Sección 50 con un diálogo abierto y transparente con la estructura sindical

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación siguió con el diálogo abierto y transparente con la estructura sindical conformada por cientos de secretario generales delegacionales y representantes de Centros de Trabajo.

Durante las mesas de trabajo Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General entregó un informe completo de las gestiones sindicales en donde recibió directamente las opiniones e inquietudes de la base trabajadora.

El líder magisterial detalló la inversión de más de 100 millones de pesos principalmente para Clínica Hospital y para diversos espacios de Servicios Médicos.

Así como las acciones encaminadas a ir aumentando el porcentaje de surtimiento de medicamento por cada receta médica expedida.

"Siempre serán bien recibidas las



El líder sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa, ha estado recibiendo a los agremiados.

críticas propositivas ante las cuáles sabremos las respuestas o sabemos atender las áreas de oportunidad", dijo el secretario General de la Sección 50 ante integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, el representante del CEN del SNTE, Aquiles Cortez y ante la estructura sindical en la Entidad.

Explicó que la Sección 50 tiene casi 70 mil derechohabientes a quienes se les tiene que cumplir.

Argumento que ellos no merecen un NO como respuesta ante sus demandas y que en eso han estado trabajamos ordenada e intensamente en un marco de transparencia para que la base trabajadora tenga acceso a sus dirigentes, como en esta reunión, a través de sus representantes sindicales.

O bien en los programas de puertas abiertas que la actual gestión sindical implementó y en la que los trabajadores que así lo desean, pueden dialogar con el dirigente de la organización.

Realiza Sección 21 el 'Magno Sorteo del Día del Maestro'

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los festejos por el día del Maestro, el Secretario General de la Sección21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Mtro. José Francisco Martínez Calderón encabezó el "Magno Sorteo del Día del Maestro 2024", el cual tiene como finalidad festejar a las y los Docentes agremiados a esta organización Sindical.

El líder magisterial expresó su reconocimiento y felicitación a todas y todos los maestros por su día, resaltando su vocación, cariño y compromiso con la educación de niñas, niños y jóvenes de Nuevo

Asimismo, aseguró que las y los maestros de Nuevo León son los

mejores del país, los más preparados académicamente y los más comprometidos con su labor educativa.

último, expresó que la Sección 21 continuará trabajando y cumpliendo de manera plena con todos sus trabajadores en dos grandes vías que dieron origen y sentido al SNTE: la defensa de los derechos laborales y prestacionales, y la defensa de la escuela pública.

En este sorteo conmemorativo por el Día del Maestro se sortearon poco más de 450 premios y participaron 25 mil 933 docentes, entre directivos, maestros activos y de contrato.

Donde el primer premio fue un bono por 100 mil pesos, el cual lo obtuvo la profesora. Alejandra Cruz



Fue encabezado por el dirigente sindical José Francisco Martínez.

Razo del nivel de primarias, perteneciente a la Delegación Sindical D-I-267 de la Secretaría de Organización III.

El segundo bono por 50 mil pesos, fue para el profesor Alberto Vélez Delgado de Secundarias Generales que pertenece a la Delegación Sindical D-II-145 de la Organización II.

Y el tercer lugar por 25 mil pesos se lo llevó el profesor Luis Gerardo Domínguez Mancillas del nivel educativo de Educación Física y perteneciente a la Delegación Sindical D-I-191 de la Organización

La entrega de premios se llevará a cabo el próximo 25 de mayo de 2024 en el edificio sindical de la Sección21.

Celebran y refrendan la lucha por los derechos sindicales

Al encabezar los festejos por el Día del Maestro, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación refrendó la lucha que la organización sindical tiene por los derechos de los trabajadores de la educación.

El líder magisterial se comprometió a continuarla en todos los frentes y en todos los momentos buscando siempre el beneficio de los agremiados y sus familias.

Gutiérrez Reynosa dijo que con el propósito de que se apliquen los derechos y prestaciones de todos, la Sección 50 ha sostenido un diálogo abierto y sostenido con la autoridad educativa, exigiendo además de los derechos, el reconocimiento siempre al trabajo docentes.

Calificado como "Un acto de justicia", el Día del Maestro fue celebrado en esta ocasión en diferentes eventos en donde se galardonaron a docentes con 10 y hasta 60 años de servicio.



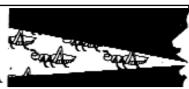
Los dirigentes encabezaron la celebración del Día del Maestro.

EDICTO

A LA C. MARÍA REYES RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. DOMICILIO: Ignorado.

En la ciudad de Santiago, Nuevo León, al día 13 de mayo 2024, y VISTO: El estado del expediente número STGONL/CMSPCPHJ/PRA/004/2024 iniciado con motivo de las faltas injustificadas al servicio atribuidas a la C. MARIA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ durante su desempeño como policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León y, que de las diversas diligencias realizadas por personal adscrito a la Comisión, y con la finalidad de llevar a cabo el debido emplazamiento de la referida, se tiene, que de la búsqueda de domicilio ante las diversas dependencias estatales y federales, a la fecha no ha sido posible la localización de la referida La Comisión determinó que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. MARIA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente:

PRIMERO: Se ordena emplazar este procedimiento de investigación administrativa a la C. MARÍA REYES RODRÍGUEZ VÁZQUEZ en su carácter de investigada, por medio de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico oficial de Estado y una vez en el Periódico "el porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de esta sede administrativa; aclarando que la notificación realizada en tal forma surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente a su publicación, quedando en la sede de esta Comisión a disposición de la referida, copias certificadas del acuerdo de Admisión, así como la totalidad de las constancias que integran el expediente STGONUCM-SPCPHJ/PRA/004/2024 para su debida instrucción. Asimismo cítese para la celebración y desahogo de la Audiencia de Ley fijándose las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2024, para llevarse a cabo en el recinto oficial de la Comisión ubicada en en las instalaciones del Edificio de la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad, ubicado en la Calle Mina número, 224 Col. Santa Rosalía, de este Municipio, de conformidad con las fracciones IIIY IV del articulo 125 del Reglamento del Servicio profesional de Carrera Policial para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; haciéndole saber al investigado, el derecho que tiene a no declarar contra sí mismo, ni declararse culpable, de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio, bajo el apercibimiento que, de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en la Tabla de avisos de esta sede administrativa. Así lo acuerda y firma el LICENCIADO JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ Presidente de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Santiago, Nuevo León.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aprovechando la delgada línea de lo permitido y lo prohibido, el gobernador Samuel García Sepúlveda ha podido picarle el buche a la oposi-

Pues de una u otra manera el ejecutivo estatal, sin pasarse de la rayita, logra darle su maicito a los del partido de enfrente recio y quedito.

Y, si no lo quiere creer basta con escuchar sus mensajes a través de las redes sociales o eventos oficiales, donde como no queriendo tira metralla.

Por lo que a la distancia y a los cuatro vientos, es una piedrita en el zapato en vísperas de las elecciones a la vuelta de la esquina.



Quién sabe cuáles sean los números de Movimiento Ciudadano que luego de un largo peregrinar la candidatura de Guadalupe Guidi Kawas a la alcaldía de Linares se canceló.

Desde luego la determinación dictada por las autoridades electorales, tomó por sorpresa a más de dos, aunque como dice la raza, el golpe avisa y ya se veía venir.

Por lo que al cancelarse la candidatura de Guidi Kawas, Movimiento Ciudadano podrá conservar las 15 curules que con Rosaura Guerra obtienen la mayoría en Congreso.

Sin embargo eso no quiere decir que los emecistas ya estén del otro lado de la barrera, sino todo lo contrario, toda vez que los PRIANISTAS usan toda clase de herramientas.

Y, si no lo quiere creer vale preguntar, de no ser así, porqué a pesar de los multiples fallos que le favorecen, la bancada de Lalo Gaona no ha podido legislar como tal.



Aunque el PRIAN ya había analizado las alternativas de Movimiento Ciudadano ante el dilema que enfrentaba Guadalupe Guidi Kawas, finalmente se despejan dudas.

Sobre todo, por aquello de que la diputada no podía ser candidata a la alcaldía de Linares y a la vez, seguir como legisladora local, haya sido como hava llegado.

Vaya, la legisladora no tenía de dos sopas, sino solamente de una según las autoridades federales y estatales que al final de cuentas, la pararon en seco en Linares.

No somos brujos, ni tenemos bolita mágica, pero el PRIAN como lo ha venido haciendo, buscará la forma de evitar que tomen el control del legislativo y si no pa'l baile vamos.





Pero va que andamos por el rumbo de las descalificaciones, vale recalcar que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin candidatura a Omar Pérez.

Para mayor abundamiento le diremos que se trata del aspirante a la alcaldía de Zaragoza por el Partido Esperanza Social debido a que está inhabilitado para ejercer cargo público en por lo menos un año.

De modo que, dicha resolución invalidó la determinación del Tribunal Estatal Electoral, que ya había dado luz verde a su candidatura, por lo que a partir de éste día deberá quitar toda su propaganda.

No nos gusta el chisme, pero con eso de que los candidatos ya andan armando sus gabinetes por si el voto les favorece, ya hay probables titulares bajo la designación de: Tú serás.

Por eso no le extrañe que quienes ya dicen traer la bendición del mero bueno, ya le anda tanteando el agua a los tamales para no arrancar en blanco, de ganar las elecciones.

De modo que, con eso de que habrá elecciones muy reñidas y algunas que amagan con posible cambio de colores, al menos en el área de comercio municipal, ya hay quienes se dicen dueños. Luego le damos más

HERLOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NOTIFICA A LOS TRABAJADORES QUE LABORARON DURANTE EL EJERCICIO 2023, POR UN PERÍODO DE POR LO MENOS 60 DÍAS PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DE:

REPARTO DE UTILIDADES

FECHA: A PARTIR DEL 31 DE MAYO 2024 HORARIO: 9:00AM A 6:00 PM DE LUNES A VIERNES LUGAR: CALLE SAN PABLO NÚMERO 2515 COLONIA SAN JORGE C.P. 64330 DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V.

Notifica a los trabajadores que laboraron durante el ejercicio 2023, por un periodo de por los menos 60 días podrán solicitar el pago de:

Reparto de Utilidades.

Favor de comunicarse al teléfono: 81 1158 4200

lunes a viernes 8:00 a 17:30hrs.



SENADO

Prometen candidatos de MC al Senado a maestros mejorar el sistema educativo

Senado de la República por Movimiento Ciudadano se comprometieron ante más de un centenar de maestros a mejorar el sistema educativo con capacitación constante a los docentes.

Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González. aseguraron que desde la Cámara Alta priorizarán el financiamiento para las escuelas normales y la calidad de la infraestructura. Además bus-

Los candidatos emecistas al carán que desde el Senado se aprueben los libros de texto.

> "Yo estoy determinado a transformar mi país a través de su sistema educativo, pero para lograrlo necesito el apoyo indispensable de todas las maestras y de todos los maestros de este país, porque si realmente queremos que México se transforme, si realmente queremos que México avance, si realmente esperamos que México ocupe su lugar en



Se reunieron con doscentes.

al siguiente nivel", precisó

el mundo, entonces necesitamos darle a México mexicanas y mexicanos, preparadas y preparados para llevar a su país

GUADALUPE

Apoyará Héctor García a familias de predios irregulares

Héctor García, candidato de Movimiento Ciudadano aplicará un programa de regularización, en coordinación con el Estado, para brindar seguridad y certeza jurídica a familias que habitan en predios irregulares.

El abanderado a la alcaldía de Guadalupe detalló que las y los jefes de familia tendrán además de las escrituras de su propiedad, los servicios públicos básicos, mejorando su calidad de vida, durante una reunión realizada ante habitantes de la colonia Garza Melo.

"Guadalupe tiene problemas



Héctor García

de tenencia de la tierra, hay personas que tienen más de 40 años sin escrituras por diversas razones y lo que se necesita es

voluntad y seguimiento jurídico en beneficio de las familias", detalló.

El emecista destacó que algunos de los sectores donde aún persiste esta problemática en Guadalupe, son: Nuevo Almaguer, Lomas de San Roque, El Pozo, Ampliación Tierra Propia, Altos de San Roque, entre otros.

García manifestó que el bienestar de las familias, es parte fundamental para lograr un nuevo Guadalupe, por ello se avanzará en la regularización de predios, con el apoyo de la autoridad estatal.(ATT)

JUAREZ



La idea es equipar todos esos parques de la mencionada colonia.

Rehabilitaría Paco Treviño plazas de Mirador San Antonio

rehabilitación equipamiento de las plazas de los distintos sectores de Mirador de San Antonio fue el compromiso de Francisco Treviño Cantú, candidato a la Alcaldía de Juárez, luego de un evento masivo donde cientos de vecinos le manifestaron su apoyo.

El abanderado de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo

León destacó la importancia de que los niños y niñas tengan espacios dignos donde jugar y practicar el deporte, razón por la cual proyecta llevar a cabo un programa para mantener las plazas del municipio en las mejores condiciones para todos los juarenses.

"Estamos cerrando un día más de campaña aquí en Mirador de San Antonio con un gran evento masivo", expresó el candidato priísta, "y bueno, pues aquí refrendando el compromiso con los vecinos de seguir trabajando fuertemente en las plazas públicas de cada acceso (sector)", dijo.

"Irlas mejorando y equipando para que los niños tengan espacios más dignos donde ir a practicar el deporte", añadió.(ATT)

ESCOBEDO

Construiría Mijes un nuevo centro de atención para adultos mayores

Andrés Mijes Llovera, candidato de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León" a la alcaldía de Escobedo, dio a conocer una serie de acciones que beneficiarán a las personas de la tercera edad, ente las que destacan la construcción de un nuevo centro donde los adultos mayores sean protegidos, cuidados v atendidos.

De acuerdo al candidato, la Casa Club del Adulto Mayor dará atención a las personas de la tercera edad que se encuentran en riesgo, y con ello se abonará a reducir la brecha de desigualdad.

"Ya tenemos una Casa del Adulto Mayor, pero vamos a trabajar en una estancia donde las personas de la tercera edad se

En aras de detonar el sano

Movimiento

Movimiento

desarrollo de los jóvenes en Santa

Catarina Jesús Nava Rivera, can-

Ciudadano (MC) a esta localidad

desea concretar todo el apoyo a

Ciudadano a la Alcaldía de Santa

Por ello este domingo el can-

de

los chicos de esta Ciudad.

de

didato

Va Nava por el sano desarrollo de los jóvenes

Catarina, Jesús Nava Rivera continuar apoyando a todos nue-

anunció un paquete de apoyos stros jóvenes con el programa

para jóvenes de entre 18 a 27 Santa Joven para que tengan



Les prometió más apoyos

sientan seguras, este nuevo centro no será tal cual un asilo, pero, es un lugar donde velaremos por los adultos mayores que viven abandono o violencia, los vamos a cuidar y tratar para luego

años en materia económica,

Joven", indicó que a los jóvenes

que cursen la preparatoria y uni-

versidad se les brindarán gratuita-

mente becas, útiles escolares,

transporte universitario, lentes y

"En Santa Catarina vamos a

atención médica.

A través del programa "Santa

educativa, salud y movilidad.

Llovera.

mayor será un centro de convivencia e integración, además brindará estancia temporal a ciudadanos de la tercera edad que con o sin familia viven en el desamparo o atraviesen una situación de violencia.

canalizarlos a las instancias donde

puedan ser atendidos de forma

Asimismo, explicó que la nueva Casa Club del Adulto

dijo Mijes

especializada",

Cabe mencionar que, además de actividades recreativa, los adultos mayores que lleguen a esta Casa Club se les brindará alimento, atención médica geriátrica y contarán con dormitorios, cabe precisar que la estadía en este lugar es temporal. (CL)

Quiere detonar ese sector.

acceso a becas, lentes, transporte

gratuito, atención médica si así lo

requieren, es todo un apoyo inte-

expresó Nava

SANTA CATARINA

Busca Héctor Castillo una movilidad gratis para los habitantes

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Alcaldía de Santa Catarina Héctor Castillo Olivares anunció que busca una movilidad integral y gratis para los habitantes de esta Ciudad.

Este domingo el panista dijo que se busca tener en Santa Catarina transporte gratuito.

Esto al decir que es un problema que no se puede ignorar, ni tampoco puede continuar.



Se reunió con vecinos.

Por ello Héctor Castillo, can-

didato del PAN a la alcaldía, se comprometió a destinar un porcentaje del predial para adquirir unidades que brinden servicio gratuito en todas las colonias con problemas de transporte en Santa Catarina.

Castillo Olivares explicó que "Iniciaremos el Circuito Santa, un servicio totalmente gratuito, con más unidades que el servicio actual". agregó.



"2024, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Nuevo León

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL)

DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS Convocatoria: 009

Rivera.(AME)

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efrain Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, LPD., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2 -2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas secún oficio emitido en fecha 04 de junto del 2012 por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado CONVOCA a administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-015/2024 Conceptos Requeridos Fecha Límite de Hora de Foro del Acto de

				nscripción	Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Evaluación Técnica			Adjudicación	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 REJILLAS AUTOMÁTICAS			23 de mayo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 20 de mayo del 2024 a las 16:00 hrs.	04 de junio del 2024 a las 10:00 hrs.	05 de junio del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 06 de del 2024 a las 08:00 Cierre: 06 de del 2024 a las 13:00	hrs. junio	06 de junio del 2024 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/ Subastas	\$3,000.00
l	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES										
	Partida	Cantidad	Unidad o medida			Descripción		Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega		
l	1	1	LOTE	SUMINI	STRO E INSTALA	CIÓN DE 2 REJILL	AS AUTOMÁTICAS.	\$27,357,350.00	Se efectuará en un período máximo de 30 semana		

CONDICIONES GENERALES

Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Dulces Nombres, ubicada en Carretera Pesquería-Dulces Nombres Km 2.4. en Pesquería, Nuevo León. Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR

LUGAR DE ENTREGA

FORMA DE PAGO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-016/2024							
Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIALES DE PVC	23 de mayo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 20 de mayo del 2024 a las 16:00 hrs.	04 de junio del 2024 a las 11:00 hrs.	05 de junio del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 06 de junio del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 06 de junio del 2024 a las 13:30 hrs.	06 de junio del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/ Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Unidad de Precio total de Cantidad Tiempo de Entrega sin I.V.A. SUMINISTRO DE MATERIALES DE PVC. \$27,791,670.00 LOTE Se efectuará en un período máximo de 15 días

CONDICIONES GENERALES LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén Brisas Foráneos, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a travé de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional. FORMA DE PAGO a diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR de \$10 000 00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M N)

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-017/2024

				Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Evaluation recinion			Adjudicación	
SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO			23 de mayo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 20 de mayo del 2024 al as 16:00 hrs.	04 de junio del 2024 a las 12:00 hrs.	05 de junio del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 06 de del 2024 a las 09:00 Cierre: 06 de del 2024 a las 14:00	hrs. junio	06 de junio del 2024 a las 15:30 hrs. A travès del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/ Subastas	\$3,000.00
	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES									
Partida	Partida Cantidad Unidad de medida Descripción Precio total de referencia referencia sin I.V.A.									
1	1	LOTI	E SUMINI	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO. \$25,002,902.00 Se efectuará en un periodo máximo de 15 di naturales contados a partir de la entrega del pedio						
CONDICIONES GENERALES										

CONDICIONES GENERALES							
	Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana, cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.						
	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.						
	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).						

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/

I.PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64080 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha limite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

1.Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, par a lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los equipatos expusibles:

siguientes requisitos:
* Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oir y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717
Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTÉ; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 23 de mayo del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTÉ, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

ILIPAGO DE BASES.

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de mayo del 2024 (sólo en días hábiles).

III.CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases

IV.MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.

El Foro de Adiaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página http://subastas.sadm.gob.mx/. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE)

V.PENA CONVENCIONAL.

El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.



Matamoros 1717 Pte, Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033 www.sadm.gob.mx 😝 🚱 🔾

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, LUNES 20 DE MAYO DEL 2024

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

ecutan a 4 dentro (iviendas en Gar

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron ejecutados en el interior de un domicilio en la Colonia Valle de Lincoln, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:30 horas, en un domicilio ubicado en las calles Señorial y Nobleza, en el sector antes mencionado.

Las autoridades recibieron a través de la línea de emergencia 911, la presencia de personas con heridas por proyectil de arma de fuego dentro de un domicilio, luego de que llegaron hombres armados en una camioneta, realizaron detonaciones y se dieron a la fuga.

Elementos de Seguridad Pública de García arribaron al lugar v confirmaron los hechos, solicitándose la presencia de paramédicos de PC para que atendieran a los afectados.

En el lugar se valoró a masculino inconsciente, únicamente se le observaba una mancha hemática en parrilla costal derecha y al valorarlo se confirmó que ya había muerto.

La otra persona también esta-

La FGJ indaga la muerte de

un México- Americano que fue

asesinado cuando viajaba a

bordo de su camioneta, en el

Al momento de los hechos,

el ahora occiso estaba de visita

en la región citrícola, después

de viajar desde Texas, en donde

paisano era acompañado por

dos mujeres que afortunada-

Al momento del ataque, el

radica actualmente.

mente resultaron ilesas

municipio de Montemorelos.

Sergio Luis Castillo



Los hechos ocurrieron en dos hechos distintos.

ba desvanecida y se le alcanzó a observar manchas hemáticas en el hombro izquierdo y oído, quien va había fallecido.

Uno de los occisos es un hombre de 25 a 30 años de edad aproximadamente, camisa gris, short de mezclilla con detalles rotos y tenis negros, llamado "Rodolfo".

El otro fallecido de apodo "Borrado", era de entre 35 a 40 años, llevaba puesta una camisa rosa pastel, pantalón de mezclilla negro, tenis blancos y gorra negra.

Las personas ejecutadas hab-

Indagan asesinato de 'paisano'

Mencionaron que al momen-

to de los hechos, el trío viajaba

a bordo de una camioneta

Chevrolet con placas del estado

Siendo identificado el ahora

Se dijo que este viajó a

Fue la noche del pasado

occiso como Marcos González,

quién radicaba en el Valle de

Nuevo León, especialmente

para poder asistir a la fiesta de

Texas, en Estados Unidos.

de Texas.

un familiar.

itaban en el domicilio señalado, según trascendió en las indaga-

Los elementos de la policía resguardaron la zona de los hechos, para luego hacerse cargo los efectivos de la Estatal Agencia Investigaciones.

El personal de Servicios Periciales revisó la zona de los hechos de donde levantaron evi-

Se presume que la doble ejecución estaría relacionada con actividades de algún grupo

OTROS DOS

Una pareja fue baleada en un domicilio de la Colonia Paseo de Capellanía, municipio de García, donde ella falleció en el lugar y él en el Hospital Universitario minutos después.

La agresión se registró la noche del sábado alrededor de las 20:50 horas, en un domicilio ubicado en calle Paseo Cristalosa 1048.

Algunos testigos fueron los que comunicaron los hechos a las autoridades, mediante la línea de emergencia 911.

En el reporte se dijo de personas con heridas por proyectil de arma de fuego dentro de domicilio.

La Policía municipal en el lugar confirmó la agresión, por lo que realizaron acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de emergencia informaron que en el lugar se localizaron dos personas, un masculino y una femenina quienes presentan probable herida por proyectil de arma de fuego.

En el lugar se valoró al mas-



hombre sin vida

Gilberto López Betancourt

Una riña dejó a una persona sin vida, con diversas lesiones inferidas con un arma blanca, al parecer desarmador, el presunto logró darse a la fuga, ayer en la Colonia Rubén Jaramillo, en Monterrey.

El homicidio se registró poco después de las 7:00 horas en la calle 20 de Noviembre, entre José Joaquín Herrera y Pedro Vélez, en el sector antes referi-

Algunos vecinos del sector comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey.

En la revisión que los paramédicos hicieron del lesionado, se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la Policía resguardó

El occiso fue identificado como Carlos Alberto Molina Ortiz, de 32 años de edad, era de tez blanca, pelo corto, con barba v bigote, v vestía únicamente un short blanco, quedó en la vía pública al centro de la calle 20 de Noviembre, casi en su cruce con General José Joaquín Herrera.

lesión bajo la axila izquierda, una persona que estaba en el lugar señaló que el ahora occiso momentos antes había sostenido una riña con una persona.

Al filo de las 7:47 horas arribó la Cruz Roja, quienes después de valorar a la persona confirmaron su fallecimiento y dijeron que la víctima presenta una herida en el costado izquierdo en la línea media axilar.

Tras la agresión, el presunto responsable logró darse a la fuga antes de la llegada de los elementos de la policía, quienes realizaron recorridos en su búsqueda por la zona.

Elementos de la AEI se hicieron cargo de los hechos, así como persona de Servicios Periciales.

MUERTE EN CANCHA

Mientras jugaba un partido de fútbol de la liga libre dominical, un hombre de 35 años perdió la vida al interior de la cancha número dos ubicada en la Colonia Zimix, en Santa Catarina.

Los hechos se registraron cerca del mediodía de este en el complejo domingo deportivo.

Siendo identificado el ahora occiso solamente como Hilario, quien tenía su domicilio en



Es posible que se haya presentado el efecto lupa.

Evacuan a clientes y empleados de tienda

Sergio Luis Castillo

Clientes y empleados de un centro comercial del municipio de Apodaca fueron evacuados por las autoridades al reportarse un incendio en la parte exterior del local.

desconocen las causas que originaron el incendio, que se extendió rápidamente y causó muchos daños en al facha de la tienda.

Protección Civil del Estado informó que el siniestro se reportó a las 17:00 horas de este domingo en una sucursal de Bodega Aurrera, que se ubica en las calles Camino Al Mezquital y la Avenida Valle del Mezquital, en dicha locali-

Según los informes recabados por las autoridades, los empleados de la tienda acumulan tarimas de madera y cartones que sobran cuando llega mercancía al lugar.

si alguna persona le prendió fuego de forma intencional o

Mencionando que también es posible que se haya producido el llamado efecto "lupa", pues la temperatura en la zona alcanzó hasta los 45 grados centígrados.

Explicaron que al pasar los Hasta el momento se rayos del sol, provocó que la radiación incendiara las pacas de cartón de una manera muy rápida.

> Al alcanzar las tarimas de madera, el fuego se incrementó y alcanzó varios metros de

> Desafortunadamente el fuego comenzó a extenderse hacia la fachada.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos Protección Civil de Apodaca y Bomberos de Nuevo León.

Los brigadistas se abocaron a controlar el siniestro y se vieron en la necesidad de evacuar a unas 40 personas.

Después de varios minutos Explicaron que se desconoce los brigadistas lograron controlar el fuego y el siniestro no pasó a mayores.

de la quinta campestre en que se encontraba y fue atacado.

Los presuntos responsables viajaban en otra camioneta, quienes al parecer tenían buen conocimiento del manejo de armas, pues los balazos fueron muy certeros.

Los hechos sucedieron justo a la entrada de la Colonia 7 de Noviembre, cuando la víctima viajaba en su camioneta y tras los disparos que recibió perdió el control de su unidad y tersábado, cuando el afectado que minó por chocar.



Muere atropellado en la carretera Naciona

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser atropellado cuando intentó cruzar la carretera Nacional, en el municipio de Montemorelos.

Debido a la fuerza del impacto, la parte frontal del automóvil responsable terminó con daños materiales de consideración.

PC municipal informó que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad Cabezones.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de aproximadamente 58 años, complexión regular y baja

En el accidente participo un automóvil sedán color blanco con placas de circulación RZR-



Fue a la altura del municipio de Montemorelos.

El conductor, que en ese momento no se identificó, dijo que se desplazaba con dirección al municipio de Linares, cuando repentinamente el hombre salió corriendo e intentó cruzar la carretera.

Debido a la velocidad que llevaba no pudo frenar a tiempo y terminó impactándolo.

Los equipos de emergencia de la Cruz Roja y PC hicieron acto de presencia en el lugar del accidente, pero ya nada pudieron hacer por la víctima.

ESTRELLAMIENTO

Dos hombres terminaron con lesiones de consideración, al estrellarse contra una cerca

perimetral de una vivienda en el municipio de Allende.

Sin embargo, al llegar los puestos de socorro los afectados ya se habían dado a la fuga, debido a que andaban bajos los efectos de las bebidas alcohóli-

Los hechos se registraron este domingo en calles de la Colonia Independencia, dentro del municipio ya mencionado.

Hasta el momento se desconoce la identidad del conductor responsable, pero trascendió que radica en el mencionado sector.

Mencionaron que este viajaba a bordo de una camioneta de la marca Mazda, con placas de circulación PM-7214-B.

Se indicó que la camioneta se desplazaba a toda velocidad, por lo que el chofer perdió el control y terminó estrellándose contra una malla ciclónica.

Rescatan a menores que entran a alcantarilla

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cuatro menores que entraron por curiosidad a un drenaje pluvial y tras recorrer al menos dos kilómetros y medio ya no pudieron salir, fueron rescatados ayer en el municipio de Escobedo.

Los menores fueron vistos por varias personas, quienes comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Escobedo y efectivos de Proxpol.

La movilización se registró alrededor de las 05:40 horas en

el cruce de la Avenida República Mexicana y calle Cocotero, en la Colonia Cerradas de Anáhuac.

Los adolescentes dijeron que entraron a las alcantarillas por el Cedeco, en el cruce de las avenidas Arturo B. de la Garza y Sendero, municipio de San Nicolás, hicieron un recorrido, se asustaron, pero ya no pudieron salir.

Policías y brigadistas usaron equipo hidráulico y herramienta manual para retirar una rejilla del drenaje pluvial y rescatar a los menores.

Leonardo, Noé y Alexander,



Los jovencitos tuvieron curiosidad y entraron.

de 16 años, y Adán de 13, fueron rescatados y quedaron bajo resguardo de policías de Proxpol, para que fueran entregados a sus padres.

De acuerdo al reporte a las autoridades, en este sitio se alertaba que 4 menores estaban atorados en una alcantarilla.

Al llegar los brigadistas encontraron a los jóvenes en el drenaje pluvial, a la altura de una alcantarilla, por donde pudieron pedir ayuda.

Durante el rescate los menores dijeron que entraron al drenaje pluvial por pura curiosi-



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 20 DE MAYO DE 2024



Rayados se cansa de fallar y pese a emocionar, queda fuera de la Liguilla del Apertura 2024

Alberto Cantú

Los Rayados vencieron 2-1 en la capital del país a Cruz Azul en la semifinal de vuelta de la Liga MX, pero los celestes con un global de 2-2 se metieron a la final.

La mejor posición del Cruz Azul en la tabla le dio el pase a la Máquina, mientras que los Rayados, que se cansaron de fallar en la Ciudad de los Deportes, ya están eliminados, teniendo así el técnico Fernando Ortiz su sexto fracaso en la ronda de las semifinales ya sea en la justa nacional o en torneos internacionales.

Cruz Azul comenzó mejor con un centro de Uriel Antuna a Ángel Sepúlveda para que este con un testarazo mandara su remate a las manos del portero Esteban Andrada, quien después salvó en dos ocasiones al Monterrey tras dos remates al arco de Rodrigo Huescas.

Tras el acoso de Cruz Azul, Monterrey tuvo su primera aproximación con un remate en el área grande de Maxi Meza que se fue por encima del travesaño y después Germán Berterame perdonó en un mano a mano tras un tiro débil que le entregó a las manos del cancerbero Mier.

El arquero celeste salvó a su

cuando Carlos Rotondi se barrió en el área chica para tapar un remate al

Monterrey perdonó en otra ocasión en un centro de Stefan Medina en el que Brandon Vázquez ganó la posición en el área grande para rematar de manera cruzada y enviar el esférico algo desviado, mientras que Gerardo Arteaga falló una más en un tiro en el que Carlos Salcedo salvó con una barrida

La primera mitad terminó con algo de polémica ya que Maxi Meza no se fue expulsado por una falta imprudente sobre Carlos Rotondi.

Ya en la segunda parte se salvó Cruz Azul con un centro de Jesús Manuel Corona en el que remató de cabeza Rodrigo Aguirre para que el portero Mier mandara a tiro de

Cruz Azul buscó responder con un tiro de Rivero que pasó por la red lateral del arco en el que estaba Andrada.

Pero cuando mejor jugaba Monterrey, Cruz Azul encontró el 1-0 en un contragolpe en el que Rodrigo Huescas asistió a Ángel Sepúlveda para que este jugador mandara el balón al fondo de las redes y esto fuera al 60' de acción.

Esto motivó a que cayera el 1-1

equipo de otro tiro de Berterame del visitante al 67' cuando Germán Berterame aprovechó un rebote en el área grande de la defensa celeste para puntear el esférico y vencer en el lance al portero Kevin Mier.

> El 2-1 del Monterrey llegó al 73' en un remate de Germán Berterame en el que fusiló a Kevin Mier, marcando así uno más y con ello solamente necesitaba el conjunto regio uno más para meterse a la disputa de la corona.

Monterrey estaba encima y en búsca del tercer gol que les diera el pase a la final de la Liga MX e intentaron con un remate desde fuera del área de Sergio Canales que únicamente pasó cerca y después Kevin Mier controló un peligroso servicio de Jesús Gallardoo, para sellar la victoria celeste.

La final de ida del Torneo Clausura 2024 será el próximo jueves y en el estadio de Cruz Azul, mientras que la revancha será el domingo de la semana entrante y en la del casa América.



Alberto Cantú

Dificil... pero no imposible.

Tigres Femenil buscará esta noche remontar el 3-1 que tiene en contra ante el América y con ello meterse a la final del Torneo Clausura 2024.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Universitario, las 'Amazonas' recibirán en la semifinal de vuelta de la Liga MX Femenil a este conjunto de las Águilas.

Conscientes en Tigres Femenil de que el empate en el global les daría el pase a la siguiente ronda, hoy las 'Amazonas' avanzarían a la disputa del título con cualquier victoria por dos o

más tantos de diferencia. Las felinas tienen la motivación de buscar llegar a una final más y en ella conseguir el bicampeonato y séptima corona en la justa nacional.

Tras esta situación, las 'Amazonas' tienen la prueba más importante del semestre y habrá que esperar a ver si lograron consumar una remontada que en estos momentos luce difícil de concretar, pero que no es imposible de conseguir ya que si hay un equipo que puede lograrlo, esas son ellas.

¡Sí se puede!

Busca Tigres femenil remontarle al América y colarse a la final



Las felinas necesitan ganar por dos goles hoy en el Uni.



Monterrey, a cuidarze de las Tuzas

Rayadas, a confirmar

Las Rayadas buscarán mantener o incrementar su ventaja ante Pachuca para avanzar a la final del Torneo Clausura 2024, cuando lo visite esta noche en punto de las 21:00 horas en el estadio Hidalgo.

El equipo que dirige Amelia Valverde llega a este partido con la ventaja de dos goles en el global, después de ganar en el partido de ida

Con ese resultado, hoy las albiazules avanzarían a la final con cualquier victoria, empate o derrota que no sea mayor a un tanto de difer-

La escuadra albiazul busca también el pase a la final para en ella enfrentar ya sea a Tigres o América, para intentar conseguir la tan anhelada tercera corona en la Liga MX Femenil.



Manchester City ganó su cuarto título consecutivo en la Premier.

iOtra vez el City!

Alberto Cantú

Manchester City venció 3-1 en casa al conjunto del West Ham y con ello se coronó por décima vez en su historia dentro de la Premier League de Inglaterra.

Pese al triunfo de 2-1 del Arsenal sobre Everton, el Manchester hizo los deberes en casa y levantó por cuarto año consecutivo el título de la Premier League.

Los celestes se hicieron del triunfo en el estadio Etihad con el doblete de Phil Foden en la primera mitad y el tercer tanto de Rodri que cayó en la segunda parte.

Por el visitante West Ham descontó Kudus en la primera mitad, pero el gol de Rodri al 59' de acción le bastó al conjunto de Manchester para hacerse del título.

Al final, el equipo que dirige Pep Guardiola llegó a los 91 puntos en 38 jornadas y con ello se coronaron dentro del futbol inglés, superando las 89 unidades del Arsenal, su más cercano perseguidor.

Este éxito es el cuarto en la Premier League de manera consecutiva del City, los cuales la han ganado de manera ininterrumpida desde la temporada 2020-2021 hasta ahora.

Cae Checo al tercero en la F1

El Universal

Lejos, muy lejos estuvo Checo Pérez del podio en el Gran Premio de Emilia-Romagna 2024.

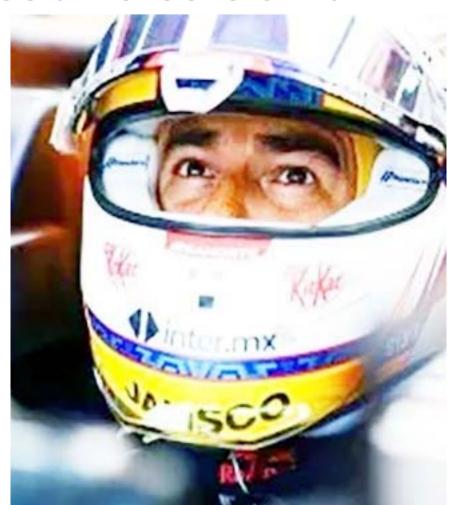
El piloto mexicano, que largó 11 en la pista del Autódromo Enzo E Dino Ferrari, comenzó la competencia de 63 vueltas con gomas duras, estrategia que también le jugó en contra pues con el paso de las vueltas el desgaste era mayor y se le hacía cada vez más imposible defender una posición.

Al final el de Guadalajara cruzó la bandera a cuadros en el octavo lugar, con pocos puntos a su cuenta (cuatro) y dejando ir el segundo puesto en el campeonato, que ahora toma el monegasco Charles Leclerc.

Al frente Max Verstappen no quería dejar ir la punta, y pese a que en los giros finales el McLaren de Lando Norris estuvo muy pegado a él, el neerlandés consiguió ganar la séptima carrera del 2024 en la Fórmula 1.

Norris fue segundo y Charles Leclerc sobre su Ferrari completó el podio.

Fin de semana complicado para Sergio Pérez, quien entiende que estos resultados ponen en riesgo sus aspiraciones para poder renovar con Red Bull al menos por un año más



Sergio Pérez tuvo un mal fin de semana, y le trajo consecuencias.

'Tano': 'Tenemos un dolor inmenso'

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, no ocultó su dolor por la eliminación de su equipo a manos de Cruz Azul en las semifinales del Torneo Clausura 2024.

Ortiz describió el dolor que siente el equipo tras la eliminación, pero de paso valoró la entrega de sus jugadores en la serie ante los celestes pese a que no llegaron a la final.

"Tenemos un dolor profundo que tenemos que sanar, pero tengo si tengo algo que destacar es el futbol que desarrolló el Monterrey", detalló.

Ortiz declaró que el principal error del Monterrey en la eliminatoria fue lo que dejaron de hacer en la semifinal de ida, donde cayeron por un marcador de 1-0.

"Regalamos 45 minutos (en la ida), en el segundo merecíamos más... Lo mismo sucedió ahora, el futbol tiene estas cosas, el merecer no es querer. Tengo jugadores que han dado la cara, pero no lo hemos podido conseguir", concluyó.

Señala el estratega albiazul que Monterrey mereció mejor suerte



Fernando Ortiz volvió a fracasar.



Sebastián Vegas habló a nombre del grupo.

Quieren jugadores que continúe Fernando Ortiz

Sebastián Vegas, defensa de Rayados, deseó que Fernando Ortiz continúe en la dirección técnica del equipo de cara al segundo semestre del presente año.

Pese a la eliminación a manos de Cruz Azul en las semifinales del Torneo Clausura 2024, Vegas salió a declarar que en el plantel hay un respaldo total para Fernando Ortiz, quien dirige al equipo desde el verano del año pasado.

"Nosotros siempre lo respaldamos (al "Tano"), nosotros nos tratamos de matar en la cancha, a veces se da y a veces no, es una lástima haber quedado fuera, nos duele profundamente, este dolor lo vamos a aprovechar para la siguiente temporada buscar el campeonato como

"Dolidos, esperábamos mucho más, el partido se dio para que hiciéramos un poquito más, fuimos merecedores del triunfo y quizá tuvimos ocasiones para poder quedarnos sobre todo con un gol de ventaja y pasar, pero la verdad no sucedió, nos quedamos con la amargura y tristeza de no haber pasado de fase", expresó en charla con TUDN.

Vegas mencionó que esta serie ante Cruz Azul va a servir de aprendizaje para el equipo de cara a la próxima temporada.

"Nos deja muchas cosas que aprender, desde el segundo tiempo allá el equipo mostró un cambio grande, en el primero ellos sin tanta llegada nos hicieron daño y nosotros no fuimos capaces de poder marcar esa diferencia, no supimos contrarrestar esas pocas veces que llegaron, es de aprender, crecer y sentirse que siempre hay cosas por mejorar",



El "Vasco", jubiloso con su logro.

Consuma Javier Aguirre salvación del Mallorca

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, logró el empate de 2-2 de su equipo en contra del Almería, motivo por el cual eso fue suficiente para consumar la salvación de los antes citados en la Liga de España.

Tras este resultado, el conjunto del Mallorca llegó a los 37 puntos en 37 jornadas para matemáticamente ya estar salvados.

JIMÉNEZ MARCA DOBLETE

Raúl Jiménez, futbolista mexicano del Fulham, anotó dos goles en la victoria por 4-1 de su equipo sobre los del Luton en la fecha 37 y penúltima de la Premier League de Inglaterra.

El doblete de Raúl Alonso Jiménez cayó en los minutos 48' y 49' de acción, de manera consecutiva o instantánea.

Con ese doblete, el mexicano Raúl Alonso Jiménez llegó a la cifra de los 47 tantos en la Premier.

Los restantes goles del Fulham fueron obra de Adama y Wilson, lo cual fue en los minutos 43' y 68' de acción respectivamente.

Por el local Luton Town, quienes por cierto ya descendieron a la segunda división del futbol inglés, anotaron Morris y Doughty.

Cabe señalar que este Fulham llegó a los 47 puntos y terminaron décimo terceros en el futbol inglés, todo esto mientras que su rival, en este caso el conjunto del Luton, finalizó décimo octavo con 26 unidades.

SE DESPIDE HIRVING DEL PSV

Hirving Lozano entró de cambio con el cuadro del PSV en la victoria de estos sobre Waalwiik en la última jornada del futbol holandés, donde ganaron por un marcador de 3-1 y en el cual se concretó el último cotejo del connacional en esa institución.

Tras este resultado, el conjunto del PSV, quienes semanas atrás ya se habían coronado dentro de esta temporada y en la Liga de Holanda, cerraron su campaña en la Eredivisie con un total de 91 puntos y obviamente en el liderato.

Va Tigres por Montes y defensas mexicanos. sobre los dos zagueros



La prioridad de Montes es la de seguir en el futbol europeo pese a que en la temporada 2024-2025 vaya a jugar en la segunda división de España, motivo por el cual luce dificil que decida volver a México y hacerlo con

Mientras tanto, Gilberto Sepúlveda no ha renovado contrato con Chivas y esto bilidad de sumar atrae a los directivos de Tigres, después de que el joven mexicano sea dela gusto futbolístico del técnico Robert Dante Siboldi.

> Sin embargo, será en los próximos días cuando haya más novedades en los Tigres respecto al interés

mexicanos, ya que hasta estos momentos no hay ofertas formales por ambos, pero sí ya pláticas entre la directiva felina y la gente que representa a ambos jugadores. Ante esta situación, en

Tigres están en la búsqueda de mejorar su zaga central y en el objetivo felino no se descarta el reforzarse con dos defensores mexicanos, todo esto después de que futbolistas como Guido Pizarro, Samir Caetano, Eduardo Tercero, Diego Reyes y algunos más no hayan sido garantía en los auriazules durante este primer semestre del presente 2024. (AC)

Empata Real Madrid a cuatro con Villarreal



Villarreal se levantó de un 1-4 adverso.

Real Madrid perdió una ventaja de tres goles y terminaron 4-4 en contra del

Villarreal en la Liga de España. El conjunto blanco llegó a tener una ventaja de 4-1 tras los tantos de Güler con su doblete, Joselu y Lucas Vázquez, pero después empató absolutamente todo el rival.

Los del Villarreal habían encontrado su primer gol con una diana de Sortoth y esto fue al 39' de acción, pero después, en los minutos 48' 52' y 56', se hicieron de tres tantos más.

Tras el 4-4 y los ocho goles en total dentro de este partido, el cotejo no dio para más en el sentido de que no hubo más anotaciones.

Eso sí, pese al empate, el cuadro merengue llegó a los 94 puntos en 37 jornadas, todo esto para estar a una fecha más de cerrar una Liga de España en la

que se coronaron con anterioridad.

Mientras tanto, el cuadro del Villarreal llegó a las 52 unidades para que así sean octavos en la competencia.

BARCELONA ASEGURAN SUBLIDERATO

Barcelona venció 3-0 en casa al Rayo Vallecano y con ello se aseguraron del subliderato en la Liga de España.

El conjunto culé fue el local en el estadio nacional de Montjuic y ahora se han hecho del triunfo tras los tantos hechos por parte de Robert Lewandowski y el doblete de Pedri González.

El conjunto blaugrana llegó a la cifra de los 82 puntos en las 37 jornadas del futbol español.

Con eso es suficiente para que amarraran el segundo lugar de la competencia, todo esto después de que la escuadra del Girona sea tercero con 78 unidades.

Jürgen Klopp.

Se despide Klopp del Liverpool con triunfo

Jürguen Klopp, técnico de origen alemán, se despidió del Liverpool de Inglaterra y lo hizo en la victoria por marcador de 2-0 en contra del Wolverhampton, en lo que fue el cierre de la Premier League.

El conjunto de Klopp venció en el estadio Anfield al cuadro del Wolverhampton, lo cual fue tras los goles de Mac Allister y Quansah.

Al final del partido, el alemán Jürguen Klopp, quien dirigió al Liverpool desde la temporada 2015-2016, se despidió de los fanáticos en el estadio de Anfield, agradeciéndoles por el cariño que siempre le mostraron hacia su persona.

Klopp, en su paso por el cuadro del Liverpool, mismo que por cierto fue de nueve años, ganó una Liga de Campeones de la UEFA y una Premier League de Inglaterra, además de un Mundial de Clubes, una SuperCopa de la UEFA, una FA Cup, la Community Shield y la Carabao Cup.

El alemán se marcha del Liverpool tras el término de esta temporada.

CELEBRA EL INTER TÍTULO EN CASA El campeón Inter igualó 1-1 en contra

de Lazio en la Serie A de Italia, pero eso no les evitó el que festejaran su título del futbol italiano y hacerlo ante su gente.

En el estadio San Siro y ante 75 mil personas, el cuadro del Inter festejó su título y lo hicieron en su último partido como local en la Serie A de Italia, siendo esto en la jornada 37 del campeonato.

Ya en lo que respecta al partido, el local Inter empezó perdiendo con un tanto de Kamada, pero después lo igualaron con la diana de Dumfries al

Con este resultado, el cuadro del Inter llegó a la cifra de los 93 puntos en 37 jornadas del futbol para italiano.

Mientras tanto, el cuadro de Lazio llegó a las 60 unidades para que así sean séptimos del campeonato.

Acceden Pacers y Wolves a las finales de conferencia

Los Pacers de Indiana eliminaron a los Knicks de Nueva York y los Timberwolves de Minnesota a los aún monarcas Nuggets de Denver, avanzando así ambos equipos a las finales de las conferencias Este y Oeste de la NBA.

Primero que nada, los Pacers de Indiana vencieron a los Knicks y esto fue en el juego siete entre ambos equipos, en donde ganaron por un marcador de 130 a 109.

Gran partido de Tyrese Haliburton con sus 26 puntos, seis asistencias y cuatro rebotes en los que estuvo en la duela.

Con todo esto, los Pacers de Indiana enfrentarán en la final de la conferencia del Este a los Celtics, comenzando la serie en Boston este martes.

Por su parte, los Timberwolves de Minnesota superaron en siete juegos y en la semifinal de la conferencia del Oeste a los aún monarcas Nuggets de Denver, lo cual fue por un resultado de 98 a 90.

Clave en la victoria de los Timberwolves fue Karl-Anthony con sus 23 puntos, mientras que por el rival destacó Jamal Murray con sus 34

Los Timberwolves enfrentarán en la final de la conferencia del Oeste a los Mavericks de Dallas .

El juego uno entre ambos equipos será en la duela de los Timberwolves de Minnesota el próximo miércoles.



Timberwolves dejaron en el camino al campeón Nuggets.

Pierde Paola final del Sweet Carolina

Paola Longoria, raquetbolista que repre- tra de la argentina María José Vargas. senta a Nuevo León, se tuvo que conformar con el subcampeonato en el 'Sweet Caroline del Ladies Profesional Raquetbol

La nacida en San Luis Potosí, pero representante de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, cayó en la final femenil en con-

Su rival fue mejor y terminó venciendo a la connacional, a quien terminó derrotando por parciales de 15-12, 7-15 y 11-10.

Si bien este partido era el regreso a una final de la connacional y el deseo de ser campeona estaba más cerca que nunca, al final esto no pudo ser para Longoria.



Paola Longoria.



Alexander Zverev.

Gana Zverev en el Másters de Roma

Alexander Zverev, tenista de origen alemán, se coronó campeón del Másters de Roma, de este certamen que pertenece a la ATP tras superar en la final varonil al sorprendente Nicolás Jarry, quien proviene de Chile.

Zverev impuso condiciones sobre su rival y al anteriormente mencionado lo terminó venciendo por parciales de 6-4 y 7-5.

Tras esta victoria, Alexander Zverev se hace de su segundo título dentro del Másters de Roma, además de su sexto en la categoría de los ATP1000.

Mientras tanto, el chileno Nicolás Jarry terminó la contienda en el lugar número 17 de los mejores tenistas del mundo.



Sultanes cayó ayer con Charros.

Sultanes no completa barrida sobre Charros

Los Sultanes de Monterrey no lograron la barrida sobre los Charros de Jalisco, siendo esto en una serie más de la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Ahora en el juego tres entre ambos equipos que se realizó en el Palacio Sultán, en la casa de los regios, la visita ganó por un marcador de 7-4.

Con este resultado, los Sultanes de Monterrey ahora tienen una marca en esta temporada que es de 23 victorias por 10 derrotas, pero aún así continúan en la cima de la Zona Norte.

Los regios volverán a la actividad en la temporada regular de la LMB cuando a partir de este martes inicien su serie como visitantes contra Saraperos de Saltillo. (AC)

O'Ward saldrá octavo en las 500 de Indianápolis

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de los Estados Unidos, saldrá en la octava posición para la carrera de las 500 Millas de Indianápolis a celebrarse el próximo domingo.

El piloto regio compitió en la sesión de clasificación de los 12 pilotos más rápidos y buscó entrar a la disputa de la pole position, pero finalmente le bastó para la octava plaza en esta histórica carrera de IndyCar.

De hecho, la velocidad más alta que levantó el coche del piloto regiomontano en el Óvalo de Indianápolis fueron unos 232.584 mph en promedio en la actividad del día de ayer, lo que en kilómetros por hora vendrían siendo 374.

A su vez, Scott McLaughlin del equipo Penske se hizo de la pole position con la velocidad estimada en los 234.220 mph.

Con todo esto, el regiomontano compartirá la tercera fila junto a Rinus Veekay, lo cual será en una carrera a 200 vueltas que sucederá el próximo

Tomando en cuenta que estas 500 Millas de Indianápolis va a constar de 34 pilotos, el que O'Ward salga en el octavo sitio significa que partirá por delante de 26 conductores, lo cual es positivo para sus aspiraciones de ganar la prueba.

O'Ward buscará mejorar su resultado que tuvo en esta prueba durante ediciones anteriores; recordar que en el 2022 acabó segundo. El regiomontano finalizó vigésimo cuarto el año anterior.

QUEDA SUÁREZ DÉCIMO QUINTO **EN CHARLOTTE**

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, finalizó décimo quinto en el Óvalo de Wilkesboro.

El piloto regio de Trackhouse Racing partía en la cuarta posición de la mencionada carrera, pero no logró aprovechar esa situación y desperdició la oportunidad de un posible triunfo.

Al final, el ganador en el Óvalo de Wilkesboro terminó siendo el piloto Joey Loganp del equipo

Suárez volverá a la actividad en la Nascar de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en Charlotte.



Patricio O'Ward.

Produce Kirk en la victoria de los Azulejos de Toronto



Alejandro Kirk.

Con apenas un turno al bat, Alejandro Kirk pudo conectar un hit y producir dos carreras en la victoria de los Azulejos de Toronto por marcador de 5-2 sobre los Rays de Tampa Bay, en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

Kirk llegó en esta temporada a la cifra de las 13 carreras producidas, y ayudó a que los Azulejos llegaran a 20 victorias por 25 derrotas, mientras que los Rays ya tienen un récord de 25 ganados por 23 perdidos.

Isaac Paredes y Jonathan Aranda, de los Rays,

se combinaron para dos carreras producidas y un ionrón en este juego.

Por otro lado, Luis Urías, de los Marineros de Seattle, conectó un jonrón y produjo dos carreras en la derrota sobre los Orioles de Baltimore, además de que el lanzador relevista de los Bravos, el connacional Jesse Chávez, participó en el traspié en contra de los Padres de San Diego, en donde permitió en menos de una entrada la cantidad de un hit y otorgó una base por bolas, pero también logró un ponche.

Brilla la UANL en judo, box, esgrima y tenis en la Universiada Nacional

NL sigue sumando medallas en la Universiada Nacional que se celebra en Aguascalientes, y ahora se han hecho de una de oro, seis de plata y 11 de bronce.

De hecho, esa cantidad de preseas las han logrado en disciplinas deportivas como judo, boxeo, esgrima y tenis.

En el judo, por ejemplo, se lograron 11 medallas individuales y una fue de oro en el nombre de Jeremy Olivares de la categoría 100 kilogramos, quien derrotó por ippon en la final a Julián Gutiérrez de la Universidad Veracruzana.

En boxeo cayeron cuatro bronces en los nombres de Jesús Beltrán (-57kg), Ruth Silva Camacho (-64kg), Kevin Carreón (-69kg) y Jorge Esparza Cantú (-75kg), aunque también se consiguieron dos de plata en esgrima y en atletas

como Arturo Lara Cepeda en la categoría individual de sable varonil y Sarahí Pedroza Andrade, pero ella en la categoría individual de florete

A su vez, en tenis se logró un bronce con el atleta Emiliano Aguilera, el cual también tuvo una gran participación.

LOS JUEGOS NACIONALES CONADE

La selección de Nuevo León de futbol arribó a tierras tapatías para luchar por la gloria de los primeros lugares a nivel nacional ante otras entidades de la República Mexicana en los Nacionales Conade

Nuevo León tendrá la participación de dos equipos femeniles en la Categoría sub 15 y categoría sub 17.



El equipo de la Uni tuvo un gran día.

FR Femenil barre su serie ante las Panteras

Fuerza Regia Femenil barrió su serie ante las Panteras de Aguascalientes y con ello ya llegaron a cinco victorias en esta temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Ahora el conjunto de Fuerza Regia Femenil logró imponerse a su respectivo rival, lo cual fue por un marcador de 74 a 62 y en un segundo duelo que se realizó en el Gimnasio Nuevo León Unido.

Tras este resultado, ahora Fuerza Regia Femenil tiene una marca ganadora en esta temporada regular que es de cinco victorias por solamente una derrota. (AC)

MONTERREY, N. L. LUNES 20 DE MAYO DEL 2024



Ben y JLo tienen un historial amoroso que data de hace más de dos décadas.

Ben Affleck

Vuelve a usar su anillo de bodas

EL UNIVERSAL.-

El actor Ben Affleck se quitó el anillo de matrimonio hace unos días, pero ya se lo ha vuelto a colocar, sin embargo, los rumores de que enfrenta problemas con su esposa Jennifer Lopez siguen alimentándose, pues ya son varios los medios internacionales que aseguran que, desde hace varias semanas, viven en casa separadas.

Ben y JLo tienen un historial amoroso que data de hace más de dos décadas; la pareja vivió un mediático romance a inicios de los 2000, de hecho, se comprometieron, pero, en 2004, se dieron cuenta que debían separar sus caminos definitivamente, o así lo creyeron en ese momento.

Cada uno siguió con su vida; ambos se casaron y tuvieron hijos con otras parejas, de las que se separarían más tarde para volverse a dar una oportunidad en el amor en el 2021, sin embargo, su historia pareciera estar de riesgo otra vez.

Así lo sugirió hace unos días el medio "US Weekley", que publicó una historia donde aseguraba que las diferencias, que aún imperan en su relación, notaron, cuando sacó la mano provocaron que Ben dejara la de su automóvil para ingresar a

JLo se quedó.

El medio asegura que el ganador del Oscar se mudó a su casa de Los Angeles, ciudad donde se encuentra filmando la segunda parte de la cinta "The Account 2".

La aparente separación se habría producido por el disgusto de Affleck ante la apretada agenda de su esposa, que en los últimos meses ha estado grabando diferentes proyectos para el cine y Netflix; también ha estado preparándose para el "This is me... live", la gira con la que marca su regreso a la

Y aunque los rumores de que atraviesan inestabilidad matrimonial vienen desde meses atrás, por las muestras constantes de sus discusiones en público, fue hasta este viernes, que Ben salió a las calles sin su anillo, que sus fans comenzaron a preocuparse.

El actor paseaba con su exesposa, Jennifer Garner, y su hija Violet, en Santa Monica, pues acudieron juntos al partido de baloncesto de su hijo Samuel.

Sin embargo, este domingo por la mañana, Ben volvió a ser captado por los paparazzis, que casa que rentan por 100 mil su casa, que nuevamente porta-



Juan Emilio Aguillón

El conocido intérprete presentó película su "Horizon: An American Saga"

El conocido actor de Hollywood, Kevin Costner no pudo evitar llorar luego de ser ovacionado durante siete minutos en el Festival de Cannes.

Costner, uno de los intérpretes más conocidos de la industria del cine, presentó su película "Horizon: An American Saga", la cual contará con otras tres películas, de acuerdo con el propio histrión.

"Lamento que hayan tenido que aplaudir tanto para que yo entendiera que



debía hablar", indicó el confiaron en mí. Es un negohistrión, tras los aplausos y cánticos de la audiencia, que no dejaba de entonar su

"Es un gran momento, no sólo para mí, también para los actores que vinieron conmigo y todos aquellos que desde la perspectiva de los

Costner fue el director y la estrella principal de la saga. cio extraño y agradezco haberlo encontrado. No hay un lugar como este. Nunca lo

> olvidaré". La cinta aborda la expansión de los Estados Unidos en el Viejo Oeste, contada

rancheros, granjeros y soldados, quienes convivieron con los nativos de la época.

Cabe recordar que el proyecto es de mucha importancia para el ganador del Oscar, quien puso gran parte de su fortuna para realizarlo, gastando alrededor de 100 millones para producirla.

Asimismo, Costner fue el director y la estrella principal de la saga, además de haberla producido y haber co-escrito el guion.

Se prevé que la segunda parte de esta nueva franquicia del género Western sea aprobada para el próximo mes de agosto, esperando un buen recibimiento por parte de la audiencia.

Interrumpen show de Jerry Seinfeld con protesta

Redacción

Este incidente ocurre solo una semana después de que Seinfeld fuera interrumpido en la Universidad de Deck mientras daba un discurso.

El comediante y actor Jerry Seinfeld enfrentó nuevamente interrupciones por parte de manifestantes propalestinos durante su show de stand-up en el Chrysler Hall. Según informó TMZ, un tar "¡Liberen a Gaza!" pocos minutos después de que el espectáculo comenzara.

El incidente, capturado en video, mostró cómo la situación se tornó violenta cuando el manifestante criticó a los presentes por asistir al show de Seinfeld. A pesar de los abucheos, Seinfeld decidió continuar con su presentación y abordó el incidente con



A pesar de los abucheos, Seinfeld decidió continuar con su presentación.

hombre en la audiencia comenzó a gri- humor, comentando: "me encanta un poco de odio judío para darle vida al espectáculo". En el video también se observa cómo otro espectador inmoviliza al manifestante para facilitar su retiro del lugar.

> Un portavoz de SevenVenues, la promotora del evento, expresó su decepción por la interrupción planeada por un grupo de manifestantes propalestinos. En una declaración a 13NewsNow, el portavoz afirmó: "Estamos profundamente decepcionados de que un grupo de manifestantes interrumpiera la actuación de Jerry Seinfeld con entradas agotadas en el Chrysler Hall. SevenVenues mantiene su política de eliminar a quienes interrumpen una actuación y seguirá protegiendo la libertad de sus clientes para disfrutar de un artista de su elección sin interrupciones".

> Este incidente ocurre solo una semana después de que Seinfeld fuera interrumpido y abucheado en la Universidad de Deck mientras daba un discurso tras recibir un doctorado hon-



Cassie, legalmente conocida como Cassandra Ventura, presentó una demanda contra Combs.

Confirma Sean "Diddy" Combs agresión en contra de su ex novia

Redacción

El rapero confirmó y lamentó haber agredido a su ex pareja Cassie Ventura en el pasillo de un hotel en 2016.

Sean "Diddy" Combs, reconocido rapero y empresario musical, admitió este domingo haber agredido a su ex novia Cassie Ventura en el pasillo de un hotel en 2016, después de que CNN publicara un video de la agresión.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, Combs expresó su "verdadero arrepentimiento" por su conducta "imperdonable".

"Me hago completamente responsable de mis acciones en ese video. Me sentí repugnante por lo que hice, y me siento repugnante ahora", declaró Combs en un video compartido en Instagram y Facebook.

El rapero indicó haber buscado ayuda profesional tras el incidente, "Lo lamento profundamente. Pero estoy comprometido a ser un hombre mejor, cada día. No estoy pidiendo perdón, estoy sinceramente arrepenti-

do", añadió. El metraje revelado por CNN mues-

tra a Combs, solo vestido con una toalla blanca, agrediendo físicamente a la cantante Cassie, quien era su protegida y pareja en ese momento. Las imágenes también muestran cómo Combs empuja y arrastra a Cassie, lanzándole incluso un objeto.

Cassie, legalmente conocida como Cassandra Ventura, presentó una demanda contra Combs en noviembre de 2023, acusándolo de abusos sexuales, físicos y emocionales durante años. Aunque la demanda fue resuelta al día siguiente, generó un intenso escrutinio sobre Combs, y surgieron otras denuncias en los meses posteri-

Además, las autoridades iniciaron una investigación sobre Combs por presunto tráfico sexual, llevando a allanamientos en sus mansiones en Los Ángeles y Miami.

A pesar de haber negado previaasistiendo a terapia y rehabilitación. mente las acusaciones, Combs no había respondido al video recientemente difundido hasta este momento.

> "Es difícil enfrentar los momentos más oscuros de tu vida, pero a veces es necesario", concluyó Combs en su video publicado recientemente.

Se le va la voz a "El Potrillo" y cancela concierto

EL UNIVERSAL.-

Los cambios bruscos de temperatura en distintos puntos del país ya le pasaron factura al cantante Alejandro Fernández, quien tuvo que cancelar un concierto debido a problemas en su garganta.

El show que canceló "El Potrillo" fue en Hermosillo, Sonora, por lo que envió un mensaje en el que se disculpa con su público de allá.

"Desde hace unos días, he estado lidiando con una gripe debido a los cambios constantes de temperatura en los distintos destinos de la gira", explicó Fernández, quien detalló que ha empeorado.

"Me dolía muchísimo la garganta y, efectivamente, traía una laringitis, una infección muy fuerte y lamentablemente tuvimos que posponer el concierto", añadió.

El doctor le recomendó al cantante mantener reposo absoluto, al menos por cinco días.

"Me puedo lastimar, me puedo dañar una cuerda", dijo, subrayando la seriedad de su situación.

Alejandro comentó que desea reponer este concierto a la brevedad, "los quiero muchísimo a toda la gente de Hermosillo, mil disculpas",



Alejandro Fernández.